



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE MAGISTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Manual de buenas prácticas para la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad en la Universidad Técnica Particular de Loja en sus modalidades presencial y a distancia, durante el año 2014.

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTOR: Cañar Torres, Carmen Abigail

DIRECTOR: Maldonado Granda, Daniel Stalin, Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO LOJA

2015



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2015

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

Magister

Daniel Stalin Maldonado Granda

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría, denominado: Manual de buenas prácticas para la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad en la Universidad Técnica Particular de Loja en sus modalidades presencial y a distancia, durante el año 2014, realizado por Cañar Torres Carmen Abigail, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, 26 de enero de 2015

f).

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Cañar Torres Carmen Abigail declaro ser autora del presente trabajo de fin de maestría: **Manual de buenas prácticas para la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad en la Universidad Técnica Particular de Loja en sus modalidades presencial y a distancia, durante el año 2014**, de la Titulación de Magister en Gestión y Desarrollo Social, siendo el Mgs. Maldonado Granda Daniel Stalin director del presente trabajo ; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.....

Autora: Cañar Torres Carmen Abigail

Cédula: **1104531049**

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios por bendecirme a cada momento, a mi esposo Dennis y mi Hija Sofía que han sido mi pilar fundamental durante mis estudios quien con su ayuda incondicional me han apoyado siempre para poder cumplir a cabalidad el presente trabajo, a mis hermanos Mathyus y Jessica que por su condición especial han sido referentes en mi vida para luchar por los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión en una sociedad, finalmente a mis queridos suegros Normita y Gonzalo quienes me han brindado su ayuda constante en cada momento.

Abigail Cañar Torres

AGRADECIMIENTO

Mi más sinceros agradecimientos a la Universidad Técnica Particular de Loja por haberme formado en ciencia y conciencia, a la titulación de Administración de Empresas quien por su intermedio como programa académico apertura la Maestría en Gestión y Desarrollo Social, mis sinceros agradecimientos al Mgs. Daniel Stalin Maldonado Granda por su guía incondicional durante la elaboración del presente trabajo y los sabios consejos y de manera especial a la Mgs. Ruth Simaluiza Masabanda quien con su acompañamiento me ayudo a culminar con éxito mis estudios de postgrados.

Abigail Cañar Torres

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	I
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
ÍNDICE DE CONTENIDOS	VI
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	5
1.1 INTRODUCCIÓN	6
1.2 LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR	6
1.3 SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UTPL	8
1.3.1 ANTECEDENTES	8
1.3.2 MISIÓN Y VISIÓN	9
1.3.3 MODELO ACADÉMICO	10
1.3.4 ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	12
1.3.5 OFERTA ACADÉMICA	12
INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR Y EN LA UTPL	15
2.1 LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL ECUADOR	16
2.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	17
2.2.1 INCLUSIÓN	17
2.2.2 DISCAPACIDAD	18
2.3 SITUACIÓN ACTUAL DE LA INCLUSIÓN DE LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN IES	19
2.4. MARCO LEGAL DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	21
2.4 TIPOS DE DISCAPACIDAD	23
2.5 INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA UTPL	26
DISEÑO METODOLÓGICO	28
3.1 DISEÑO METODOLÓGICO	29
3.2 TÉCNICAS	30
3.2.1 FUENTES SECUNDARIAS	30
3.2.2 FUENTES PRIMARIAS	30

3.3 DISEÑO ESTADÍSTICO	31
3.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS	32
3.4.1. ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	32
3.4.2 ENTREVISTA A LOS DOCENTES	39
3.4.3 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS	42
MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS	43
4.1 INTRODUCCIÓN	44
4.2 OBJETIVOS	45
4.3 CARACTERÍSTICAS E INDICADORES DE LAS BUENAS PRÁCTICAS	45
4.4 PARADIGMAS EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	46
4.5 ESTRATEGIAS DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA UTP	52
4.5.1 ESTRATEGIAS DE APOYO ACADÉMICO	48
4.5.1.1 ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	48
4.5.1.2 ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL	48
4.5.1.3 ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA	49
4.5.1.4 ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	50
4.5.2 ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN DE PRUEBAS	51
4.5.3 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO	51
4.5.4 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN	51
4.5.5 ESTRATEGIA DE DISEÑO DE DOCUMENTOS/HERRAMIENTAS ACCESIBLES	51
4.5.6 ESTRATEGIAS DE ACCESIBILIDAD DE INSTALACIONES	52
4.5.7 ESTRATEGIAS EN GRUPOS DE COMPAÑEROS	52
4.5.8 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE COOPERATIVO	52
4.5.9 ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN DOCENTE Y A ESTUDIANTES	53
4.5.10 ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR	53
4.6 LÍNEAS DE ACCIÓN	53
4.6.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	54
4.6.2 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCENTE	54
4.6.3 ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO	55
4.7 DIFUSIÓN	56
4.8 EVALUACIÓN Y MONITOREO	56

4.9 DIAGRAMA DE INCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	56
CONCLUSIONES	60
RECOMENDACIONES	61
BIBLIOGRAFÍA	63
ANEXOS	66

RESUMEN

El Manual de Buenas Prácticas, nace como una necesidad de mejorar los procesos de inclusión de los estudiantes con discapacidad de la modalidad presencial y a distancia.

Para la socialización del presente MBP se utilizará difusión impresa y digital (folletos, dípticos, afiches, campañas), además se realizará charlas y talleres masivos con el objetivo de informar sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad. En lo referente a los docente se realizarán jornadas de trabajo por titulación, y se iniciaría con las titulaciones que contengan un grado alto de estudiantes con discapacidad matriculados.

Los ámbitos de acción serán directamente con los estudiantes regulares y con discapacidad, así como también a todo el personal docente administrativo y de servicio

Finalmente, la socialización y ejecución del presente MBP, permitirá:

- Brindar una respuesta educativa acorde a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad.
- Atender la individualidad del estudiante con discapacidad, permitiéndole que se sienta acogido y comprendido generando empatía y seguridad.
- Logra una inclusión de calidad
- Fortalecer las relaciones intra e interpersonales en el grupo de amigos universitarios.

Palabras clave: procesos, inclusión, discapacidad, socialización

ABSTRACT

The Manual of Good Practices, born as a need to improve the processes of inclusion of students with disabilities in the classroom mode and distance .

For the socialization of this MBP print and digital media (brochures , leaflets , posters , campaigns) will be used also lectures and workshops aimed massive report on the inclusion of students with disabilities will be made. With regard to teacher workdays by titration was performed , and would begin with the qualifications hold back a high degree of students with disabilities enrolled .

The areas of action will be directly with the regular students and disabled , as well as all administrative and service teaching staff

Finally , socialization and implementation of this MBP , will:

- Provide consistent educational response to the educational needs of students with disabilities.
- Attend the individuality of the student with disabilities , allowing you to feel welcomed and understood generating empathy and security.
- Achieves including quality
- Strengthen the intra- and interpersonal relationships in the group of college friends.

Keywords : processes, inclusion , disability, socialization

INTRODUCCIÓN

La Universidad Técnica Particular de Loja es la respuesta a la integridad entre la ciencia, la fe y la cultura. Evidentemente la sociedad hoy en día por una fase que está sujeta al riesgo de una cultura que se centra en los valores económicos y materiales, olvidándose del hombre, sujeto portador de valores.

La finalidad de la UTPL es brindar al estudiante una educación integral e inclusiva, que le permita por una parte ser el protagonista del desarrollo humano y social, donde demuestre su proyecto de vida basándose en sus principios y valores y, por otra parte, llevar al profesional a dimensiones verdaderamente humanizantes, que le proyecten a un servicio desde el conocimiento y la dignidad personal, es así como pretende lograr un profundo diálogo de fe – ciencia – cultura, de manera que se asimilen y desarrollen al máximo todos los valores universales y se aporte de una forma real al mundo de la ciencia y de la cultura de los pueblos con la grandeza liberadora del humanismo de Cristo.

La presente investigación tiene como objetivo contribuir en el desarrollo, fortalecimiento e innovación de los servicios de atención y orientación al estudiante que brinda actualmente la UTPL en sus procesos de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad, así como también. Garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y personal, promoviendo la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria.

La metodología se ha basado en la acción participativa, ya que apunta a la producción de un conocimiento propositivo y transformador, mediante un proceso de debate, reflexión y construcción colectiva de saberes entre los diferentes actores de un territorio con el fin de lograr la transformación social.

Dentro del contenido de este trabajo se han considerado cuatro capítulos con temas relevantes para la inclusión de estudiantes con discapacidad dentro de los programas académicos de la UTPL.

En el capítulo I, se analizará la contextualización de la inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior, así como también en la UTPL, determinando el modelo académico, filosofía y valores institucionales.

En el capítulo II, se investigará sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior del Ecuador y en la UTPL, definiendo los términos de discapacidad e inclusión, además a través de la investigación se pondrá en evidencia qué leyes y artículos

hacen referencia para la inclusión de estudiantes con discapacidad en los diferentes programas académico, así como también a nivel de la UTPL se investigará la matriculación de estudiantes con discapacidad y su distribución en las diferentes titulaciones.

En el capítulo III, se procederá a desarrollar la metodología del presente trabajo, la misma que está basada en la acción participativa, que permitirá aplicar encuestas a los estudiantes con discapacidad matriculados en la UTPL que cuentan con el beneficio de la beca de apoyo por discapacidad, así como también al personal docente.

En el capítulo IV, se desarrollarán estrategias y líneas de acción, y además el diagrama de inclusión, contenidos que reforzarán el “Manual de Buenas Prácticas para la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad en la Universidad Técnica Particular de Loja en sus modalidades presencial y a distancia

Finalmente, se establecerá las conclusiones en base a los resultados obtenidos en las encuestas y se podrá determinar las recomendaciones del presente trabajo de tesis.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1.1 Introducción.

En el Ecuador, cada vez más se está empleando el término “Inclusión”, como un criterio de calidad y equidad, especialmente en contextos de Educación Superior y de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior Ecuatoriana establece en el Art. 71 la inclusión de las personas con discapacidad hacia los diferentes programas académicos impartidos por la instituciones universitarias.

Sin embargo, la Educación Superior (ES) siempre ha sido considerada como el motor fundamental para el desarrollo de los pueblos, porque permite a los seres humanos acrecentar sus valores y cualidades, ayudándolo a formar su personalidad y convertirlo en una persona capaz de satisfacer sus necesidades personales, servir a su familia, a la sociedad y al Estado. En este sentido, se puede evidenciar que la fortaleza, prosperidad, y bienestar de todos los ecuatorianos es poseer instituciones de ES de alta calidad para descubrir nuevos conocimientos desarrollando aplicaciones innovadoras y transformarlos en conocimientos diversos con impacto internacional. La ED en el Ecuador, en las últimas décadas ha sufrido algunas modificaciones en su estructura con la finalidad de mejorar su calidad en la educación.

1.2 La educación superior en el ecuador.

Según la Ley Orgánica de Educación Superior publicada en el suplemento del Registro Oficial N°298 del 12 de octubre del 2010, puso en vigencia una nueva institucionalidad dentro del sistema de educación superior, integrada de la siguiente forma: Un órgano de planificación, regulación, sanción y coordinación interna del Sistema de ES denominado Consejo de Educación Superior (CES), que reemplazó al Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP).

El Sistema de Educación Superior del Ecuador desde el 2007 cuenta con un órgano encargado de normar la autoevaluación institucional y ejecutar los procesos de evaluación externa, acreditación, clasificación académica y el aseguramiento de la calidad, denominado Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), el cual reemplazó al Consejo Nacional de Evaluación Acreditación de la Educación Superior del Ecuador (CONEA) durante el 2011.

Sin embargo el Sistema Nacional de Educación Superior del Ecuador tiene como objetivo principal producir y difundir conocimientos para de esta manera alcanzar el desarrollo humano que permita tener una sociedad más justa, responsable y solidaria, en conjunto con las comunidades internacionales, los organismos del Estado, los sectores productivos del

país y la sociedad ecuatoriana en general, a través de investigación científica que nos permita la introducción de innovación tecnológica; la formación integral profesional y académica de estudiantes, docentes e investigadores, así como la participación de ellos en proyectos y desarrollo de propuestas que den solución a los problemas que afronta el país y la humanidad en general.

Según el Registro Oficial Suplemento Nro. 298, de 12 de Octubre del 2010 establece la creación de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) como un órgano de función ejecutiva que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior, entre las funciones más relevantes de esta secretaria tenemos: establecer mecanismos de coordinación entre la Función Ejecutiva y el Sistema de Educación Superior; garantizar el efectivo cumplimiento de la gratuidad en la educación superior; diseñar, administrar e instrumentar la política de becas del gobierno para la educación superior ecuatoriana; para lo cual coordinará, en lo que corresponda, con el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE).

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES- registro oficial del N°733 del 27 de junio 2012, (pág. 7), es el organismo público técnico, con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia administrativa, financiera y operativa. El objetivo institucional del CEAACES es normar la autoevaluación institucional y ejecutar los procesos de evaluación externa, acreditación, clasificación académica y el aseguramiento de la calidad.

EL estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de Educación Superior, aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales, el 08 de febrero de 2012, sostiene que el Consejo de Educación Superior (CES), es el organismo de derecho público con personería jurídica, con patrimonio propio, independencia administrativa, financiera y operativa. El Consejo de Educación Superior tiene por objetivo la planificación, regulación y coordinación interna del Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana. El CES funciona en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y no puede conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación ni por aquellos que tengan intereses en las áreas que vayan a ser reguladas.

Esta institución para el cumplimiento de su objetivo institucional tiene facultad regulatoria y de gestión. Funciona en coordinación con el Consejo de Educación Superior. Los miembros del Consejo, Comité Asesor, las y los funcionarios y las y los servidores del Consejo de

Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior deben someterse a un Código de Ética.

Según el artículo 108 de la Ley Orgánica de Educación Superior publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 298 de octubre de 2010 las Instituciones de Educación Superior (IES) son comunidades académicas con personería jurídica propia, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución, además, son comunidades esencialmente pluralistas y abiertas a todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuestas de manera científica, entre los fines más importantes de las IES es formar profesional, técnica y científicamente a sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, para al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad.

La ES en el Ecuador está conformada por: a) las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, de conformidad con la ley; y, b) los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme a la ley.

Finalmente, todos estos organismos de control responden una inclusión educativa de calidad, y cada institución educativa tiene la obligación de aplicar y cumplir lo dispuesto por estos organismos, garantizando la igualdad de derechos como lo manifiesta en su Art. 71 de la LOES.

1.3 Sistema de educación superior en la utpl.

1.3.1 Antecedentes.

De acuerdo al decreto de creación de la universidad, la UTPL fue fundada por la Asociación Marista Ecuatoriana (AME) el 3 de mayo de 1971 y, oficialmente reconocida por el Estado Ecuatoriano bajo el Decreto Ejecutivo 646, publicado en el Registro Oficial N° 217 del 5 de mayo de 1971 y administrada por la misma asociación hasta octubre de 1997. Actualmente se encuentra regentada por la Comunidad de Misioneros y Misioneras Identitas.

Según el decreto N° 646, publicado en el R.O. No. 217, del 3 de Mayo de 1971 la UTPL es una Institución de derecho privado, sin fines de lucro y cofinanciada por el estado Ecuatoriano, creada para brindar una educación superior de pre y postgrado a través de las

modalidades de estudio: presencial, abierta y a distancia, con sus variantes: a distancia tradicional, semipresencial y virtual, estructurada en cuatro áreas del conocimiento: Técnica, Socio-Humanística, Biológica y Administrativa.

La modalidad abierta y a distancia, fue creada mediante resolución del Consejo Gubernativo en sesión el 2 de septiembre de 1976, pero no es sino hasta octubre del mismo año inicia sus labores como respuesta a la problemática vivida por un amplio sector del Magisterio Ecuatoriano que hasta la fecha no había podido acceder a la formación universitaria. Actualmente trata de dar respuesta no solo a este sector sino a la sociedad en general, quienes demandan la preparación en esta modalidad de estudios.

1.3.2 Misión y visión.

La visión de la UTPL es el *Humanismo de Cristo*, que en su manifestación histórica y el desarrollo de su pensamiento en la tradición de la Iglesia Católica, propugna una universalidad potenciadora, conforme a la dignidad que el ser humano tiene como “hijo de Dios”, que hace a la Universidad acoger, defender y promover en la sociedad, el producto y la reflexión de toda experiencia humana.

La vida dentro de la UTPL se encamina a llevar a plenitud los ideales que dieron origen a las universidades, es por ello que la misión es: “*buscar la verdad y formar al hombre, a través de la ciencia, para que sirva a la sociedad*”, una verdad como horizonte hacia el dirigir a la sociedad con respeto, integrando una formación integral que aúne las dimensiones científico-técnicas de alta calidad, con las humanísticas, éticas y espirituales; un espíritu de investigación que contribuya al desarrollo de las ciencias experimentales y experienciales; y una disposición de servicio a la sociedad que suponga un efectivo aporte al desarrollo humanamente sustentable de su entorno local, del Ecuador, y de toda la humanidad, con preferencia hacia los sectores menos favorecidos, todo ello desde el sentido que aporta la reflexión metafísica y la pedagogía *Idente*.

La Universidad Técnica Particular de Loja, como Universidad Católica, basa su filosofía educativa en los principios del humanismo de Cristo y en los derechos del hombre, exigiendo respeto a dichos principios e implementando políticas necesarias para organizar su reconocimiento y aplicación entre profesores y alumnos, respetando a su vez, la libertad de conciencia y las libertades individuales para que no se opongan a los fines de la institución y al bien común.

Además siendo una filosofía humanística y proyectivamente personalizada, considera al ser humano como persona capaz de su realización plena, como ser trascendente, y en continua progresión esforzándose así a comprender y atender los problemas académicos y humanos del estudiante, con tal de que él mismo alcance la máxima dignidad y dimensión humana.

La co-responsabilidad de toda la comunidad universitaria en la consecución de sus fines institucionales se basa en los siguientes valores institucionales:

- ✓ Fidelidad a la visión y misión institucionales,
- ✓ Espíritu de equipo,
- ✓ Actitud de gestión y liderazgo,
- ✓ Humildad intelectual, entendida como la continua superación y apertura a nuevos conocimientos, y Flexibilidad operativa, que permita la adaptación a las circunstancias desde los principios.

1.3.3 Modelo académico.

Según el Plan Estratégico de la UTPL (2011 – 2020) el modelo académico de la Universidad Técnica Particular de Loja centra su accionar en “la pedagogía del amor que Dios tiene con sus criaturas”.

Según Rielo (1993) la pedagogía basada en el amor que Dios tiene por el hombre da forma a la energía que capacita al hombre para que, saliendo de sí mismo, pueda ir al encuentro con el otro, con la naturaleza y con Dios. Este salir de sí mismo implica una actitud permanentemente progresiva y nos conduce a la superación de los propios límites y a la más alta dimensión de la personalidad bien formada, capaz de integrar fe, razón y vida, cuyo centro sea el amor, hecho efectivo en el servicio a los demás.

Es por ello que toda la familia de la UTPL –autoridades, docentes, estudiantes y administrativos - guiada por estos ideales, camina unida, como pueblo en marcha hacia la “tierra prometida”, con inmensa fe a través de desiertos de dificultades, abiertos al conocimiento universal, pero realizando acciones concretas y cotidianas para conseguir una formación integral, que incluya la dimensión profesional científico-técnica de alta calidad, y la humanístico-espiritual, en el más amplio sentido; de esta manera la UTPL se proyecta hacia su entorno social para que se constituya en auténtico y efectivo foco de desarrollo integral.

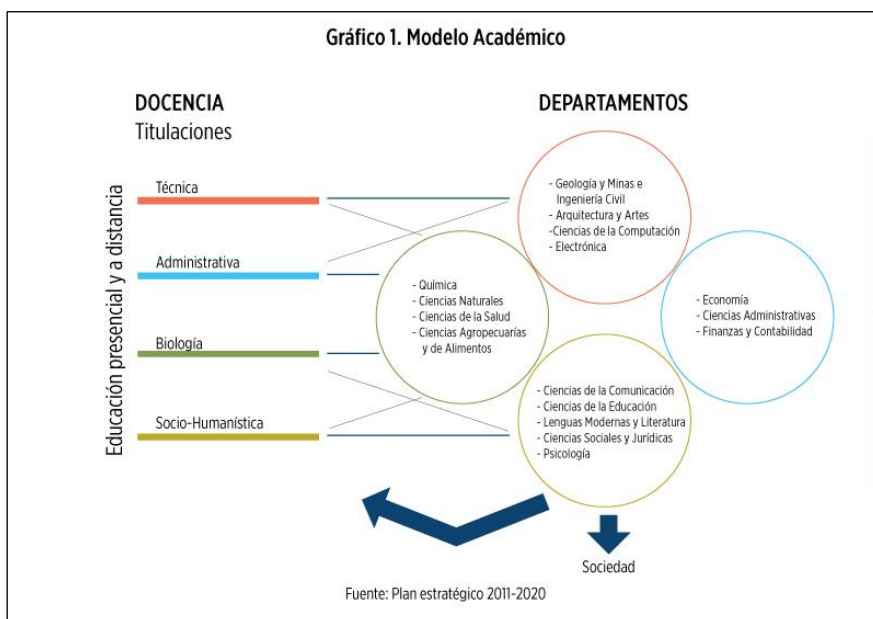
En esta línea, la docencia, investigación y extensión se encuentran interrelacionadas y convergen en una “gestión productiva” que, con auténtica creatividad y espíritu

emprendedor, hacen que el amor sea efectivo. Se pretende que los estudiantes aprendan a pensar y a ser, haciendo proyectos reales en la sociedad, a través de las diferentes unidades académico-productivas, que integradas con los restantes actores sociales y mediante la ejecución de planes y proyectos diversos, posibiliten el logro de las competencias profesionales y el tan necesario desarrollo de nuestros pueblos y su proyección universal.

El modelo académico de la UTPL se sustenta en la gestión productiva concebida como un eje transversal del currículo universitario en torno al cual giran las tres funciones básicas de la Universidad: docencia, investigación y extensión; gran parte de estas actividades son realizadas en incubadoras de investigación que se ha denominado vicerrectorados académico y de investigación, en el cual docentes y estudiantes trabajan en proyectos reales.

Los vicerrectorados están estructurados por departamentos, áreas y secciones que por lo general en consonancia con nuestro medio, la investigación es fundamentalmente aplicada, procurando viabilizar la transferencia de ciencia y tecnología a la sociedad mediante actividades de extensión y servicios y a su vez, los estudiantes participan en proyectos reales, mediante investigaciones aplicadas, aprendiendo a resolver problemas concretos del entorno social.

Grafico 1: Modelo Educativo



Fuente: Plan estratégico 2011 – 2020

De acuerdo al modelo académico de la UTPL para el cumplimiento de sus objetivos debe de cumplir con las siguientes competencias institucionales:

- Vivencia de los valores universales del humanismo de Cristo.
- Comunicación oral y escrita.
- Orientación a la innovación y a la investigación.
- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Trabajo en equipo.
- Comunicación en Inglés
- Compromiso e Implicación Social
- Comportamiento ético
- Organización y planificación del tiempo

1.3.4 Acreditación institucional.

Como parte de la estrategia e innovación institucional el 19 de junio de 2008 la Universidad Técnica Particular de Loja recibió la acreditación como Universidad de calidad otorgada por el CONEA por un tiempo de 5 años, según resolución N° 006-CONEA-2008-007-DC.

En mayo de 2009, dando cumplimiento al Mandato 14 de la Asamblea Constituyente, un equipo técnico del CONESUP, realizó la determinación académica, jurídica y de gestión de la UTPL. El informe de este proceso estableció conformidad total de lo evidenciado por el equipo técnico.

Del mismo modo en el 2009, el CONEA luego de la evaluación del desempeño institucional, decide ubicar en la categoría “A” a la UTPL, certificándola como Universidad de Calidad.

Durante el 2013 la UTPL se encuentra en proceso de evaluación externa ante el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CEAACES, en cumplimiento del nuevo marco legal del Ecuador.

1.3.5 Oferta académica.

La UTPL es una institución autónoma, con finalidad social y pública, pudiendo impartir enseñanza, desarrollar investigaciones con libertad científica-administrativa, y participar en los planes de desarrollo del país, otorgar, reconocer y revalidar grados académicos y títulos profesionales; y en general, realizar las actividades propias para la consecución de sus fines.

En 43 años de vida institucional, la oferta académica de la UTPL se ha adaptado a las necesidades de la región y el país, con la visión de aportar a su desarrollo de manera responsable y proponiendo una educación basada en competencias, involucrando

conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe adquirir dentro y fuera del aula, convirtiéndolo en protagonista de su formación y preparándolo para un aprendizaje autónomo.

Según los estatutos de la UTPL en su artículo 31, manifiesta que la UTPL brindará educación superior de pre y postgrado a través de las modalidades de estudio: clásica o presencial y abierta o a distancia; así como también los niveles de formación de y posgrado. Sin embargo en el artículo 33 sostiene que la Universidad creará unidades académicas que considere necesarias de acuerdo con las circunstancias y desarrollo, cuya finalidad, estructura, funcionamiento y programas se describirán en los correspondientes reglamentos o resoluciones de los respectivos órganos de gobierno de la Universidad.

Es por ello que las 25 titulaciones que hoy en día se ofertan en la UTPL , se encuentran agrupadas en áreas: Técnica, Administrativa, Socio Humanística y Biológica.

En el Área Técnica, la Universidad Técnica Particular de Loja ha seleccionado contenidos basados en ciencia y tecnología acorde a los requerimientos de última generación, de manera que, se potencie el proceso de enseñanza – aprendizaje de los profesionales en formación.

- ✓ Arquitectura
- ✓ Arte y Diseño
- ✓ Electrónica y Telecomunicaciones
- ✓ Geología y Minas
- ✓ Ingeniería Civil
- ✓ Sistemas Informáticos y Computación

Dentro del área socio-humanística las titulaciones enmarcadas centran su estudio e investigación en las diversas dimensiones de la convivencia humana y social, con un alto sentido humanístico cristiano.

- ✓ Abogacía
- ✓ Comunicación Social
- ✓ Relaciones Públicas
- ✓ Psicología
- ✓ Inglés

El área administrativa basa su concepción *en* formar profesionales con vocación emprendedora, en las disciplinas y ciencias relacionadas a la administración, la economía, la banca y contabilidad.

- ✓ Administración de Empresas Hoteleras y Turísticas
- ✓ Administración en Banca y Finanzas
- ✓ Contabilidad y Auditoría
- ✓ Economía
- ✓ Licenciatura en Gastronomía

El Ecuador es uno de los países con mayor diversidad biológica del mundo, de allí la importancia y el potencial de las titulaciones para que conformen el *área biológica y biomédica*, las mismas que responden a la necesidad de integrar el desarrollo y la investigación, con la humanidad y la conservación de su biodiversidad.

- ✓ Biología
- ✓ Ingeniería Agropecuaria
- ✓ Bioquímica y Farmacia
- ✓ Gestión Ambiental
- ✓ Ingeniería en Alimentos
- ✓ Ingeniería Industrial
- ✓ Ingeniería Química
- ✓ Medicina
- ✓ Enfermería

Finalmente, es necesario indicar que dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el periodo 2011 – 2020, aprobado en sesión conjunta de los consejos Tutelar y Superior Número de resolución 11.02.2011 han definido siete líneas estratégicas sustentadas en estrategias y acciones, pero en ninguna de ellas menciona la inclusión de estudiantes con discapacidad, por lo que es necesario incluir dentro la tercera línea de estratégica (Docencia pertinente y de alto nivel) la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en los diferentes programas educativos.

**INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
DEL ECUADOR Y EN LA UTP**

2.1 La educación inclusiva en el Ecuador.

Una vez que se ha realizado una contextualización general de la Educación Superior a nivel nacional y local, se establece que existen diversos organismos de control como el caso del CES, IES, SENECIY, CONADIS entre otros, así como también una de las leyes que está constantemente en ejecución es la LOES con el objetivo de hacer cumplir la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes independientemente de su condición, raza o discapacidad.

Sin embargo, en los últimos años de la primera década del siglo XXI, se están produciendo cambios importantes en la conceptualización de la educación (Gibbons, 1998); cambios que generan nuevos enfoques y prácticas educativas en múltiples latitudes del mundo. El desarrollo de sociedades más justas e igualitarias sólo será posible si todas las personas, y no sólo quienes pertenecen a las clases y culturas dominantes (Sen, 1999), reciben una educación de similar calidad que les permitan aprender a niveles de excelencia y así favorecer la interacción de estudiantes de diferentes contextos sociales, culturales y con distintas capacidades y experiencias de vida (Unesco, 2004).

En Ecuador una de las vías que responde la demanda del Programa Nacional del Buen Vivir aprobado en sesión de 24 de junio de 2013, mediante Resolución No. CNP-002-2013, sostiene dentro de sus políticas de acción garantizar la pertinencia universitaria, respondiendo a las necesidades de la población y a la diversidad de un país rico en tradiciones y culturas, articulando mecanismos que faciliten la igualdad de oportunidades, es decir, el acceso indistinto al proceso por el cual los diversos sistemas de la sociedad, el marco material y legal, los servicios, las actividades, la información y la documentación se dan de igual forma y de manera efectiva, accesible plenamente a todos y cada uno. Sin embargo, ¿cuántas universidades e instituciones superiores actúan en correspondencia con estas vías?, ¿cuántas universidades incluyen programas que favorecen el aprendizaje a estudiantes con necesidades educativas especiales? El reclamo a la pertinencia se entiende en términos de que una institución debe ser capaz de conectarse al entorno en sus diferentes niveles (económico, académico, de gestión, social, cultural, tecnológico y científico) y escalas (local, nacional e internacional) sobre la base de los marcos regulatorios bajo los cuales funciona, atendiendo a las exigencias políticas y las trayectorias y capacidades académicas desarrolladas en la propia institución y que garanticen la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el progreso en el medio universitario a todos y cada uno de los ciudadanos.

La UNESCO (2007) sostiene que la verdadera igualdad de oportunidades pasa por la igualdad de capacidades para actuar en la sociedad y por aumentar las posibilidades de las personas para optar y decidir; por lo cual, es preciso avanzar hacia políticas sociales que sitúen a las personas en el centro de un proceso de desarrollo humano sostenible, garantizando unos beneficios mínimos para toda la población que les permitan vivir con dignidad, valorando la diversidad y respetando los derechos de todas las personas.

En el Ecuador, la *Ley Orgánica de Educación Superior* (LOES) declara el principio de pertinencia dentro de aquellos sistemas que rigen la Educación Superior en el país. El Artículo 107 de la LOES sostiene que el principio de pertinencia universitaria consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, la planificación nacional, el régimen de desarrollo, desarrollo científico, humanístico, tecnológico y diversidad cultural.

2.2. Definición de términos.

2.2.1 Inclusión.

Es el camino para acabar con la exclusión que resulta de las actitudes negativas de las personas, y de la falta de reconocimiento de la diversidad. La inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Unesco, 2005).

Es por ello que mediante la inclusión se puede lograr una sociedad más equitativa y respetuosa frente a las diferencias, beneficiando a las personas independientemente de sus características, sin etiquetar ni excluir y sobretodo proporcionando un acceso equitativo, haciendo ajustes permanentes para permitir la participación de todos y valorando el aporte de cada persona a la sociedad.

Hoy en día la inclusión educativa tiene que ser utilizada como una estrategia central para eliminar la exclusión social, es decir, como una estrategia que permita afrontar el proceso multidimensional caracterizado por una serie de factores materiales y objetivos, relacionados con aspectos económicos y político-jurídicos (ingresos, acceso al mercado de trabajo y a

activos, derechos fundamentales), y factores simbólicos y subjetivos asociados a acciones determinadas que atentan la identidad de la persona (rechazo, indiferencia, invisibilidad).

2.2.2 Discapacidad.

Es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

En el documento de Desarrollo Social Inclusivo del Consejo Nacional de Discapacidad (2006), establece que la discapacidad no es una enfermedad, ni una condición médica específica, las personas no son discapacitadas porque les falta algún miembro o algo genéticamente ha sufrido algún tipo de alteración, la discapacidad es una condición que resulta de una interacción entre las deficiencias físicas, sensoriales y mentales y las características del medio o el ambiente que viven.

Según la Organización Mundial de la Salud (2004) la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

La Dirección Nacional de Discapacidades (2009) atribuye cualidades, condiciones y características a una persona y los diversos elementos que permitan atribuir a alguien la condición legal de persona con discapacidad, para así poder acceder a los derechos o beneficios de la Ley y otras disposiciones legales a nivel local, nacional e internacional, además acogiendo a la Ley Orgánica de Discapacidades y su respectivo reglamento, se identifica los aspectos biológicos, psicológicos y sociales que originan una deficiencia y evaluar las consecuencias de éstas, que limitan o restringen las actividades regulares de una persona considerada sin discapacidad para su edad, sexo, formación, cultura, u otros. Sin embargo la discapacidad determina acciones para orientar rehabilitación integral y brindar la inclusión educativa con el fin de lograr el máximo desarrollo personal y elevar la calidad de vida. La discapacidad puede ser el producto de una enfermedad genética, congénita o adquirida, accidente o ausencia de un miembro determinado así el tipo, grado y porcentaje de la discapacidad.

Sin embargo en el artículo 1 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2007), sostiene que la discapacidad es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad y en la inclusión educativa.

2.3 Situación actual de la inclusión de la personas con discapacidad en las instituciones de educación superior.

La educación superior inclusiva, ha constituido un proceso orientado a proporcionar una respuesta apropiada a la diversidad de características y necesidades educativo-formativas del alumnado (Moriña, 2004). Así mismo, impulsa el desarrollo de una práctica psicosocial emergente, destinada a interpretar las experiencias de subjetivación atravesadas por el poder simbólico e institucional, por una cultura que normaliza, por un discurso que le asigna una posición al sujeto, por un saber que tiene efectos de poder, por unas regularidades que condicionan su actividad (Navia, 2006).

Asumir la educación inclusiva como un fenómeno re-estructurante de los procesos prácticos ya sean, simbólicos, interpretativos, culturales, socio-etnológicos y organizativos desarrollados por la universidad, ante el cambio y la apertura institucional en la diversidad, supondrá modificar las estructuras de pensamiento y los esquemas de socialización que determinan los principales agentes que integran la comunidad académica (Foladori, 2008). Por ello, se torna necesario repensar desde la institucionalidad de cada universidad, la visión representacional que ésta efectúa sobre la situación de discapacidad, por lo que es necesario, desarrollar un enfoque sociológico y la aplicación de un manual de buenas prácticas que promueva un salto cualitativo y cuantitativa respecto de la cosmovisión psicosocial y formativa desarrollada hasta este momento por el campo de la atención de la diversidad.

La inclusión de personas con discapacidad determina el contexto más efectivo, para llevar a cabo la culturización y socialización de los estudiantes en situación de discapacidad a la educación superior (pautas y contextos de actuación en el proceso de formación y desarrollo profesional), en función de un enfoque socio-pedagógico, fundado en el déficit de los sujetos.

Según la Convención de Derechos Humanos (1969), la discapacidad en la educación superior. *“no pueden ser reconocidas desde una mirada individual y parcial respecto de*

limitaciones que surgen desde los parámetros utilizados, sino que, es necesario reconocerla desde la complejidad, donde se integren los aspectos bio-psico-sociales que la entrecruzan" contribuyendo a desarrollar en cada institución de educación superior, una semántica propia para hablar y referirse a la discapacidad; entendiendo como una situación propia de los diversos contextos de actuación de los cuales son parte dicho colectivo de estudiantes.

La UNESCO ha identificado cuatro elementos clave que como definatorios en las prácticas de inclusión de los grupos en desventaja. El primero de ellos reconoce la inclusión como un proceso y defiende la posición de que se debe contemplar la inclusión como una búsqueda interminable de mejores formas de respuesta a la diversidad. El segundo elemento apunta al hecho de que la inclusión supone la identificación y retirada de barreras y, en consecuencia, implica recopilar, relacionar y evaluar información para planificar mejoras en las políticas y en la práctica. El tercer elemento establece que la inclusión tiene relación con la presencia, participación y éxito escolar de todos los alumnos mientras que el cuarto deja claro que la inclusión implica un énfasis especial en aquellos grupos de alumnos que pueden estar en riesgo de marginación, exclusión o fracaso escolar y supone una responsabilidad moral de garantizar que se tomen las medidas necesarias para garantizar la presencia, participación y éxito escolar en el sistema educativo de dichos grupos (UNESCO, 2003).

Constituye una realidad que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), se dedica más a la valoración del acceso y la inclusión en general desde términos obsoletos y/o minimalistas que constituyen obligaciones establecidas por las normativas vigentes como lo son los acondicionamientos arquitectónicos y la eliminación de barreras de acceso al medio físico (rampas, elevadores) así como otros indicadores relacionados con la cantidad de becas y los criterios de asignación penetrando menos en temas más sensibles como lo son las adecuaciones curriculares, las garantías del pleno acceso a la información de los programas y materias, los ambientes de aprendizaje, las formas y diferenciación en la evaluación, los acompañamientos, la preparación pedagógica del claustro para asumir el reto de la inclusión en el aula universitaria, etc. Como Muñoz y Maruny (1993) señalan "El principal problema para desarrollar una pedagogía de la diversidad no son tanto los instrumentos didácticos necesarios, como las convicciones sociales, culturales y pedagógicas del profesorado, alumnado y los mismos padres y madres". En este sentido, Aponte (2008) deja claro que dichos procesos deberían estar acompañados por la generación de condiciones de aprendizaje que tengan en cuenta las necesidades de los grupos tradicionalmente excluidos y sus niveles de rezago en capacidad cognitiva y conocimiento para operar efectivamente en la reducción de la desigualdad y el aumento de la cohesión social" (Aponte, 2008).

En este contexto, la inclusión educativa en el Ecuador ha sido la única alternativa para una integración social real, que permita la participación en todas las áreas o aspectos de la vida humana incluyendo la experiencia plena de estar involucrado en una práctica, costumbre o conducta social, es por eso que la finalidad de la educación es mejorar la calidad de vida que se puede definir como las condiciones que desean las personas para su propia vida dentro de una sociedad, siendo para las personas con discapacidad igual que para el resto de personas. La calidad de vida está dada en función de las condiciones de vida y el nivel de satisfacción de la persona.

Actualmente, algunas universidades en el Ecuador han realizado procesos de inclusión educativa de personas con discapacidad dentro de sus programas académicos tales como la Universidad Tecnológica Equinoccial, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad Internacional SEK, Universidad San Gregorio de Portoviejo y la Universidad Metropolitana , no obstante la UTPL ha logrado la inclusión de 588 estudiantes con algún tipo de discapacidad, de los cuales el 10% estudian en la modalidad presencial y el 90% en la modalidad abierta y a distancia.

2.4. Marco legal de la inclusión de las personas con discapacidad.

Dentro del marco legal de la inclusión de las personas con discapacidad, en el Ecuador, el Consejo Nacional de Discapacidades ha organizado una red de defensoría e inclusión de las personas con discapacidad que han decidido estudiar en cada una de las provincias en los departamentos jurídicos de las Universidades, para que atiendan u orienten a las personas con discapacidad de manera que puedan utilizar ciertos mecanismos legales para defenderse y sancionar la violación de sus derechos.

Esto ha permitido que la inclusión de los estudiantes con discapacidad en las Instituciones de Educación Superior, sean considerados como un proceso institucional basándose en instrumentos legales, es así que la declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 1 manifiesta que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y en su artículo 2 sostiene que toda persona tiene todos los derechos y libertades de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Esto ha permitido que las personas con discapacidad puedan continuar sus estudios y así poder involucrarse en ámbito laboral dentro de una sociedad.

Además la *Conferencia Mundial de Educación Superior* (CMES - UNESCO 2009), establece que los estados miembros en colaboración con todos los actores involucrados, deberían poner en marcha políticas y estrategias a nivel institucional y del sistema que apunten a garantizar el ingreso equitativo a grupos subrepresentados tales como trabajadores pobres, minorías, personas con discapacidad, migrantes, refugiados y otras poblaciones vulnerables, esto ha permitido que la UTPL vaya actualizando sus procesos de inclusión en sus dos modalidades de estudio.

Según la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 46 establece que el Estado adoptará medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes la atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad, garantizando a través de una educación de calidad el desarrollo de sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones es por ello que los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo. Dentro de la UTPL, la inclusión educativa de estudiantes ha permitido la integración de calidad en todos los programas educativos y la atención de las necesidades educativas especiales.

Sin embargo la Ley Orgánica de la Educación Intercultural (LOEI) en su artículo 2 literal e, resalta la atención prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad, así como también en el artículo 6, literal "o", las obligaciones de las instituciones educativas será de elaborar y ejecutar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la inclusión y permanencia dentro del sistema educativo de las personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas.

Frente a un marco legal de protección de las personas con discapacidad en el estado Ecuatoriano, la UTPL a través de la implementación de un Manual de Buenas Prácticas velará por las necesidades educativas especiales para que no se conviertan en impedimento en el acceso a la educación, garantizando así la inclusión e integración de estas personas en las diversas titulaciones, eliminando así las barreras de su aprendizaje.

La Ley Orgánica de Discapacidades sostiene en su artículo 27 el derecho a la educación de las personas con su discapacidad en el cual el Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de

Educación y del Sistema de Educación Superior, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso.

Según la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en el artículo 7, menciona los derechos de las personas con discapacidad dentro de las instalaciones académicas y administrativas, otorgando las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad no sean privadas del derecho a desarrollar su actividad, potencialidades y habilidades.

Como se ha expuesto anteriormente existen algunos instrumentos de protección a las personas con discapacidad para la inclusión educativa, esto ayudará a que la UTPPL integre en sus procesos académicos estrategias de inclusión, innovación en los pensum de estudio y atención prioritaria a estudiantes con algún tipo de discapacidad.

2.5 Tipos de discapacidades.

Según el CONADIS en el último censo realizado por el INEC en el año 2010, determina que la población total nacional asciende a 14'306.000 habitantes; de ellos el 5,64% corresponde a personas con discapacidad.

En el año 2012 la Misión Solidaria Manuela Espejo, mediante un estudio investigativo, ejecutado durante los años 2009 y 2013, señala que a través de acciones realizadas por el gobierno, se manifiesta el compromiso por la atención enfocada hacia las personas con discapacidad, como un grupo de atención prioritaria. Se determina además que en nuestro país existen 294.304 personas con "discapacidad mayor" (discapacidad de grado grave y muy grave).

De acuerdo a los datos obtenidos en el Registro Nacional de Discapacidades del CONADIS, podemos identificar estadísticas agrupadas por tipo de discapacidad de la siguiente manera:

- Discapacidad Física
- Discapacidad Psicológica
- Discapacidad Intelectual
- Discapacidad Sensorial (Visual, Auditiva y de Lenguaje).

Discapacidad Física.- Se refiere a las deficiencias corporales y/o viscerales que ocasionan dificultad significativa o imposibilidad para caminar, correr, manipular objetos con las manos, subir o bajar gradas, levantarse, sentarse, mantener el equilibrio, controlar esfínteres, entre otras. Estas deficiencias pueden ser evidentes (amputaciones, paraplejía, hemiparesia, etc.), pero también provocan el daño y la limitación en la función de órganos internos, y por lo tanto en muchas ocasiones pueden ser imperceptibles (fibrosis quística de páncreas, insuficiencia renal crónica terminal, epilepsia de difícil control, enfermedades cardíacas, etc).

Dentro del proceso de inclusión educativo: Este tipo de discapacidad requiere que la infraestructura de la universidad este acorde a los diferentes casos con discapacidad física, y para facilitar el acceso y permanencia de los estudiantes con discapacidad. .

Discapacidad Psicológica.- Se refiere a las deficiencias y/o trastornos del comportamiento, del razonamiento, de los estados de ánimo, crónicos y permanentes que afectan su capacidad de juicio crítico sobre sí mismo y sobre los demás. En este tipo de discapacidad se encuentran personas con trastorno bipolar, trastorno psicótico, esquizofrenia, etc.

Dentro del proceso de inclusión educativa: Este tipo de discapacidad requiere que las clases y tareas intra y extra sean de fácil comprensión, sin que implique presión para evitar que el alumno caiga en la depresión. Los estudiantes que presenten este tipo de discapacidad, deben tener un seguimiento minucioso por parte de la psicóloga de la universidad.

Discapacidad Intelectual.- Se refiere a las deficiencias cognitivas que dificultan la comprensión de ideas complejas, así como la capacidad de razonar, de abstracción y de anticipar los peligros. La característica principal es la dificultad para aprender y poder ejecutar algunas actividades de la vida cotidiana.

Dentro del proceso de inclusión educativa.- Este tipo de discapacidad requiere de una clara identificación de sus potencialidades para la asignación de tareas y trabajos individual y en grupo.

Discapacidad Visual.- Se refiere a personas que presentan ceguera y baja visión. En ambas situaciones estaríamos hablando de personas con un alto grado de pérdida de visión, que causa dificultad en la movilidad y la orientación.

Dentro del proceso de inclusión educativa.- Este tipo de discapacidad, requiere de apoyos tecnológicos como el Sistema Jaws (lector de pantalla), así como la identificación de espacios mediante señalética en braille.

Discapacidad Auditiva.- Se refiere a personas que presentan sordera debido a que no han desarrollado el sentido del oído o han perdido la capacidad de escuchar, situación que dificulta la comunicación con su entorno. Muchos de estos casos se ven acompañados por la ausencia de lenguaje, circunstancia que requiere del uso de audífonos y la expresión mediante la lengua de señas.

Dentro del proceso de inclusión educativa.- Este tipo de discapacidad, requiere del desarrollo de procesos de comunicación alternativos por parte de sus docentes y compañeros de trabajo: hablar claramente, despacio, con palabras sencillas que puedan ser fácilmente leídas en los labios, escribir aquello que requiere comunicarse y confirmar que los mensajes han sido comprendidos.

Discapacidad del Lenguaje.- Se refiere a personas que presentan deficiencia para la expresión verbal que dificulta la comunicación y la interrelación; puede producirse de manera vinculada a la sordera, o ser una secuela de otro tipo de lesiones.

Dentro del proceso de inclusión educativa.- Este tipo de discapacidad requiere de la paciencia y colaboración por parte de los docentes y compañeros de clases para poder establecer alternativas de comunicación.

A continuación se presentan los porcentajes de la distribución de las personas con discapacidad según el CONADIS, las mismas que constituyen estadísticas referenciales que permitirán la planificación de actividades encaminadas a la atención e inclusión educativa de las personas con discapacidad en el Ecuador y en la UTPL.

Tabla 1: Discapacidades en el Ecuador

TIPO DE DISCAPACIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Física	193905	49%
Auditiva	48308	12%
Intelectual	87581	22%
Lenguaje	5510	1%
Mental	6757	2%
Psicológica	8737	2%
Visual	46435	12%

Fuente: CONADIS 2014

Elaborado por: Cañar, A.

2.6 Inclusión de las personas con discapacidad en la utpl.

Según el Consejo Nacional de Discapacidades en el Ecuador existen del total de la población el 13,2 % de personas con algún tipo de discapacidad (1`600.000 personas) y se puede señalar que en el país existen aproximadamente:

- 592.000 personas con discapacidad por deficiencias físicas
- 432.000 personas con discapacidad por deficiencias mentales y psicológicas
- 363.000 personas con discapacidad por deficiencias visuales; y,
- 213.000 personas con discapacidad por deficiencias auditivas y del lenguaje”.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior Ecuatoriana establece en el Art. 71.- “Se promoverá dentro de las Instituciones del Sistema de Educación Superior el acceso para personas con discapacidad bajo las condiciones de calidad, pertinencia y regulaciones contempladas en la presente Ley y su Reglamento”. Así mismo, contempla:

“Garantías para el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad, cumplimiento de la accesibilidad a los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios, que deberán ser de calidad y suficientes dentro del Sistema de Educación Superior. Todas las instituciones del Sistema de Educación Superior garantizarán en sus instalaciones académicas y administrativas, las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad no sean privadas del derecho a desarrollar su actividad, potencialidades y habilidades”.

Por lo tanto, en la modalidad de estudios presencial y a distancia de la UTPL, se cuenta con un total de 588 estudiantes con discapacidad distribuidos de la siguiente manera.

Tabla 2: Tipos de discapacidad en la UTPL

Tipo de Discapacidad	Modalidad Presencial		Modalidad a distancia	
	F	%	F	%
Discapacidad Visual	43	74	213	40
Discapacidad Auditiva	7	12	79	15
Discapacidad Física	6	10	209	39
Discapacidad Intelectual	1	2	21	4
Multidiscapacidad	1	2	8	2
Total	58	100%	530	100%

* 58 estudiantes de modalidad presencial y 530 estudiantes de modalidad a distancia.

Fuente: Departamento de Procesos UTPL

Elaborado por: Cañar, A.

Sin embargo, en el presente año, a los estudiantes con discapacidad se les ha brindado el beneficio de postulación a una beca, en la que se encuentran 272 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 3: *Estudiantes con beca por discapacidad*

Tipo de Discapacidad	Modalidad Presencial		Modalidad a distancia	
	F	%	F	%
Auditiva	4	19	34	14
Física	7	33	158	63
Intelectual	6	29	15	6
Multidiscapacidad	1	5	5	2
Visual	3	14	39	16
Total	21	100	251	100

Fuente: dirección de estudiantes – área de becas
Elaborado por: Cañar, A.

La UTPL ha realizado obras de infraestructura, tales como rampas para silla de rueda, señalización, sanitarios, ascensores, con el objetivo de garantizar el acceso de los estudiantes con discapacidad en la universidad, sin embargo en todo el proceso de mejoramiento, no existe una guía para los estudiantes con discapacidad así como también para sus docentes, como orientación académica y personal, por lo que es necesario elaborar un manual de buenas prácticas, el mismo que contenga estrategias de mejoramiento en la calidad de servicio educativo. Por tal razón, realizar un manual de buenas prácticas ayudará a la des de orientación académica y personal en los estudiantes de modalidad presencial y a distancia de la UTPL, pasa así obtener indicadores que guíen un proceso de orientación integral desde sus distintos ejes de aplicación.

DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Diseño metodológico.

Para la aplicación del diseño metodológico de la presente investigación se utilizará el método deductivo, inductivo y analógico; entendiendo como método deductivo al pensamiento que va desde lo general a lo particular, parte los datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir; parte de verdades previamente establecidas como principios generales, para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez, sin embargo el método inductivo es un razonamiento que ayuda a definir de lo particular a lo general estableciendo un principio general una vez que se ha realizado el estudio y análisis de hechos y fenómenos en particular.

Además, otra metodología aplicada es la de acción participativa aplicada permitirá descubrir la realidad de lo que sucedía en la UTPL sobre los procesos de inclusión de las personas con discapacidad en los distintos programas de estudio. Además, el trabajo planteado, requiere de un análisis descriptivo, que intente comprender la realidad actual en la que se encuentra la UTPL y tratar de identificar los procesos académicos que requieran aplicar o innovación recursos de inclusión y se pueda alcanzar los objetivos propuestos.

Es por ello, que este tipo de investigación requiere la intervención de los actores y por lo tanto, la aplicación de una metodología de acción participativa, se refiere a un modelo que se caracteriza por un conjunto de principios, normas y procedimientos metodológicos que permiten obtener conocimientos colectivos sobre una determinada realidad social.

La Investigación de Acción Participativa (IAP)¹ al aplicarse en este proyecto de tesis utiliza diferentes técnicas e instrumentos. Por lo que su selección y empleo debe hacerse cuidadosamente y bajo criterios metodológicos propios; la participación en este método se visualiza en el diseño y la ejecución de la investigación, pero también en el aprovechamiento de los resultados para las acciones por parte de los sujetos, en el cual la IAP se fomenta en el estudio de la problemática, en sus interrelaciones históricas estructurales y en el contexto de la sociedad global.

¹ Investigación de acción participativa (IAP): La IAP una metodología que apunta a producción de un conocimiento propositivo y transformador, mediante un proceso de debate, reflexión y construcción colectiva de saberes entre los diferentes actores de un territorio con el fin de lograr la transformación social.

El proceso de IAP se considera como parte de la experiencia educativa que sirve para determinar las necesidades del estudiante, y para aumentar la conciencia y el compromiso de los actores involucrados. La investigación de este tipo, forma parte natural del proceso educativo y de la planificación del desarrollo combinando dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando así a la población cuya realidad se aborda.

Adicionalmente se terminará este diseño metodológico a través del método analógico, porque permitirá la comparación entre los procesos de inclusión de un estudiante regular a un estudiante con discapacidad.

3.2 Técnicas.

Para la realización de este análisis, deberá llevarse a cabo acciones que permitan obtener un conocimiento actualizado de la situación de la UTPL, por lo que se debe considerar lo siguiente:

3.2.1 Fuentes Secundarias

Dirección General de Misiones Universitarias: dentro de esta Dirección General se encuentra la Dirección de Estudiantes y a través del área de orientación universitaria se facilitó el listado de estudiantes con discapacidad que cuentan con el beneficio de seguimiento académico, así como también el número de docentes que imparten clases para estudiantes con discapacidad, de la misma manera dentro de esta esta dirección se encuentra el área de becas, la cual proporciona información sobre las fichas de diagnóstico y seguimiento estudiantil.

Dirección General de Modalidad Abierta y a Distancia: esta dirección a través de la unidad de procesos, proporciona el listado de los estudiantes con discapacidad matriculados en los diferentes centros asociados de la UTPL.

Vicerrectorado Académico: cuenta con la información de los estudiantes matriculados en la modalidad presencial. Actualmente se cuenta con 58 estudiantes.

3.2.2 Fuentes Primarias

Una vez determinado los aspectos que debía indagar a los estudiantes con discapacidad, de acuerdo a su perfil, se diseña la encuesta, para todos los estudiantes que se encuentran matriculados durante el periodo Abril – Agosto 2014 y que tienen como beneficio la beca de apoyo estudiantil por discapacidad², los mismos que se encuentran registrados en Área de Becas de la UTPL, con la finalidad de conocer el grado de satisfacción y necesidades relacionadas con la oferta académica de la carrera, la misma que fue aplicada durante el periodo académico abril – agosto 2014 vía telefónica, en el proceso de postulación a la beca

² La Universidad Técnica Particular de Loja otorga becas de ayuda económica a todos los estudiantes de las titulaciones de manera total o parcial, con la finalidad de reconocer el rendimiento académico y reforzar la formación e investigación de acuerdo con los criterios establecidos por el Comité de Becas – UTPL. La beca de apoyo por discapacidad consiste en el apoyo económico que se otorga a estudiantes con capacidades diferentes, de conformidad con lo establecido en la legislación ecuatoriana, y el porcentaje va desde el 30% al 90%.

en todos los centros asociados y entrevistas personalizadas en el caso de los estudiantes de modalidad presencial. La encuesta ha sido estructurada en cuatro partes, la primera contempla toda la ubicación geográfica y académica del estudiante, la segunda parte describirá la atención y acompañamiento de la titulación y el docente, la tercera parte sin embargo determinara el grado de satisfacción con los diferentes servicios académicos que le brinda la UTPL al estudiante y la cuarta parte describirá los servicios brindados por la titulación en las instalaciones y material bibliográfico.

Para complementar la información de fuentes primarias, se procedió a diseñar una encuesta dirigida a los docentes que de una u otra manera se encuentran impartiendo componentes académicos a estudiantes con discapacidad en las distintas titulaciones.

3.3 Diseño estadístico.

Del universo de los alumnos matriculados en el presente periodo (588), se procedió a determinar una población únicamente con los estudiantes que se han beneficiado con una beca por discapacidad (272).

- Para el cálculo de la muestra se ha tomado en cuenta la fórmula para poblaciones finitas (ver anexo 1), y se llegó a determinar una muestra de 217 estudiantes con discapacidad.
- Establecida la muestra a investigar, 217 estudiantes con discapacidad se encuentran distribuidas en las diferentes titulaciones a nivel presencial y a distancia, por lo que se les hizo llegar la encuesta a través de los formularios de postulación para becas. (Ver anexo 2).
- Para la entrevista con los docentes, se tomó una muestra de manera aleatoria a través de una filtración de los componentes académicos con más presencia de estudiantes y así se logró establecer 20 docentes bimodales, que de una u otra manera imparten docencia a estudiantes con discapacidad. Estas entrevistas fortalecerán el presente MBP y a su vez lograr una inclusión de estudiantes con discapacidad con calidad educativa. (Ver anexo 3)
- Se utilizó el programa de Excel para procesar los datos y obtener valores totales tanto por frecuencia como por porcentaje.

Finalmente, una vez que se contó con la información de alumnos que reciben beca por discapacidad, se procedió a la tabulación, análisis e interpretación de datos, a través de los métodos inductivo y deductivo, redactando los resultados y realizando la representación gráfica en los cuadros estadísticos.

3. Análisis de resultados.

El presente análisis muestra a todos los estudiantes con discapacidad que ha obtenido una beca, tanto en modalidad de estudios presencial y a distancia.

3.4.1. Encuesta a los estudiantes con discapacidad.³

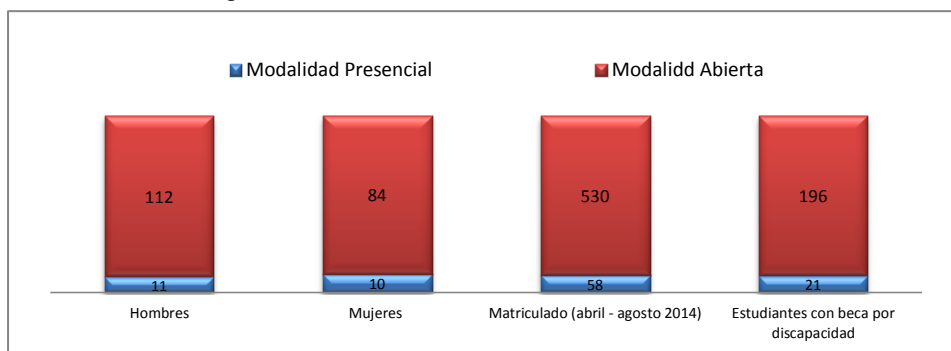
Tabla N° 4: datos generales

Datos Generales	Modalidad Presencial		Modalidad Abierta	
	f	%	f	%
Hombres	11	5	112	52
Mujeres	10	5	84	39
Matriculado (abril - agosto 2014)	58	10	530	90
Estudiantes con beca por discapacidad	21	10	196	90

Fuente: Encuesta

Elaboración: Cañar, A.

Gráfico N°2 datos generales



Fuente: Encuesta

Elaboración: Cañar, A.

Análisis e interpretación:

A través de las fuentes secundarias se pudo establecer la inclusión de estudiantes con discapacidad dentro de los programas académicos que ofrece la UTPL, es por ello que por medio de los datos generales se pudo determinar que no existe variación en la presencia de hombres y mujeres en la modalidad presencial (5%), sin embargo en la modalidad a distancia se puede establecer que existe más presencia de hombres con un 52% y mujeres únicamente el 39%. Además del total de estudiantes matriculados en las dos modalidades (588), únicamente 272 cuentan con el servicio de la beca de apoyo por discapacidad, este

³ Para poder aplicar la encuesta a los estudiantes con discapacidad auditiva y visual, se pidió la ayuda de un familiar cercano, así como también se ha utilizado las herramientas de correo electrónico y teléfono para cumplir con este proceso.

porcentaje sirve para mejorar los procesos de difusión a todos los estudiantes con algún tipo de discapacidad ya sean de modalidad presencial o a distancia y fortalecer la difusión sobre este beneficio.

A continuación analizaremos la edad que tienen los estudiantes con discapacidad matriculados en la UTPL en sus dos modalidades.

Tabla N°5: edad

Edad	F	%
18 – 25 años	75	35
26 – 30 años	42	19
31 – 35 años	63	29
36 – 40 años	24	11
más de 40 años	13	6
Total	217	100

Fuente: Encuesta
Elaboración: Cañar, A.

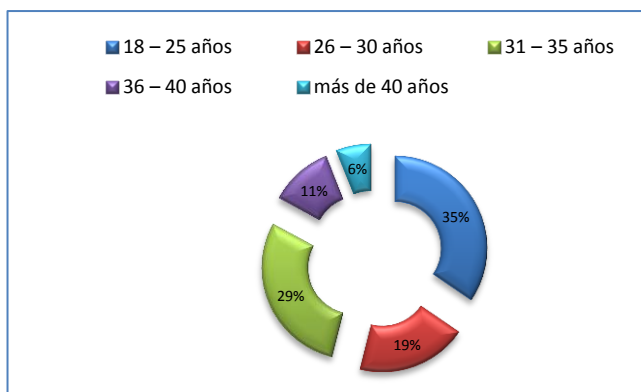


Gráfico N° 3: edad
Fuente: Encuesta
Elaboración: Cañar, A.

Análisis e interpretación

El 35% del total de los estudiantes, se encuentra en la edad de 18 a 25 años que corresponden a los matriculados en la modalidad presencial y distancia; este dato nos permite determinar que la mayoría de los estudiantes han tenido una inclusión educativa temprana, favoreciéndoles a la inserción para futuros trabajos. El 29% corresponden a una edad de 31 y 35 años y que corresponden a los tres primeros ciclos, por lo que es necesario implementar estrategias académicos con estos estudiantes para que puedan continuar y culminar sus estudios pese al inconveniente de contacto con sus profesores, y el 6% a estudiantes tienen más de 40 años, los mismos que consideran que pueden culminar sus estudios y ser insertados en el ámbito laboral. Estos datos permitirán incluirlos en el sector laboral a través de los convenios con el Ministerio de Relaciones Laborales y bolsa de empleo de Exalumnos –UTPL.

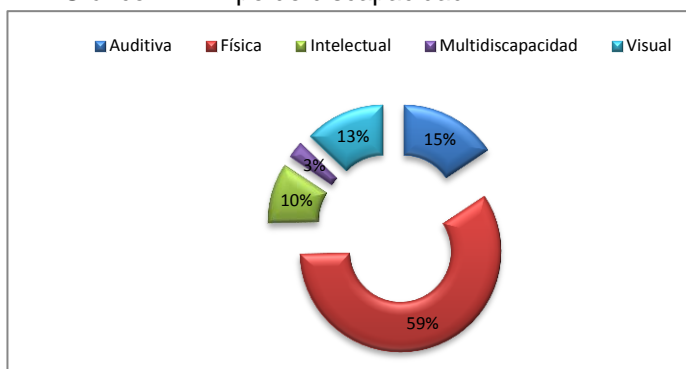
Seguidamente, describiremos el número de los estudiantes por tipo de discapacidad.

Tabla N°6: Tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	F	%
Auditiva	34	16
Física	128	59
Intelectual	21	10
Multidiscapacidad	6	3
Visual	28	13
Total	217	100

Fuente: Encuesta
Elaboración: Cañar, A.

Gráfico N°4: Tipo de discapacidad



Fuente: Encuesta
Elaboración: Cañar, A.

Análisis e interpretación:

Del total de los estudiantes, el 59% tienen discapacidad física, mientras que el 16% sufren de una discapacidad auditiva, sin embargo el 13% tienen inconvenientes con su visión y el 10% presentan discapacidad intelectual. Además es necesario recalcar que aunque solo el 3% representan a estudiantes con multidiscapacidad, se lo puede considerar como un reto para la institución poder ofrecer un servicio educativo de calidad según los tipos de discapacidad.

Estos porcentajes dan respuesta al Art. 71 de la LOES, la misma que manifiesta garantizar la inclusión educativa en los programas de educación superior.

Aspectos académicos.

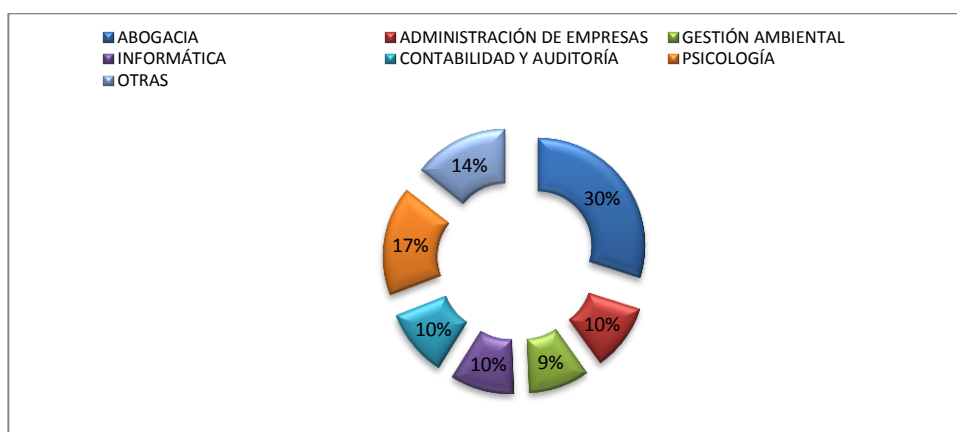


Gráfico N°5: Titulaciones
Fuente: Encuesta
Elaboración: Cañar, A.

Análisis e interpretación:

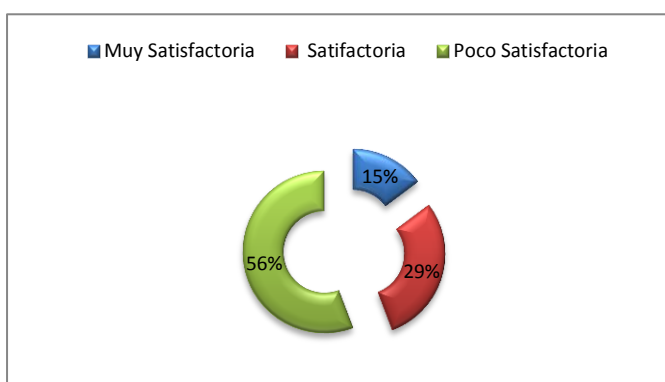
Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, la mayor parte de los estudiantes se encuentran cursando la titulación de abogacía (30%) siendo una de las titulaciones más escogidas por las personas con discapacidad porque les permite poder formarse en contenidos sobre los derechos humanos e incentivar a más personas a que se incluyan en los diferentes programas académicos para así poder ser insertados en el ámbito laboral, seguidamente tenemos a psicología con un 17% con la meta de formar futuros profesional para así ayudar a familias que tengan personas con discapacidad como ejemplos de superación, las carreras administrativa tienen un 10% de inclusión de estudiantes con discapacidad, los mismos que a futuro pueden proponer y fortalecer las estrategias de inclusión y así ayudar a eliminar posibles barreras educativas.

Aspectos con la titulación:

Tabla N° 7 Relación con la titulación

relación con la titulación		%
Muy Satisfactoria	32	15
Satisfactoria	64	29
Poco Satisfactoria	121	56
Total	217	100%

Fuente: Encuesta
Elaboración: Cañar, A.



Gráfica N°6: Relación con la titulación

Fuente: Encuesta
Elaboración: Cañar, A.

Análisis e interpretación:

Esta pregunta realizada a los estudiantes de modalidad presencial y a distancia indica que la relación que mantienen con su titulación es poco satisfactoria, como lo podemos evidenciar con el 56%, dato que es preocupante y se la puede determinar como una barrera de inclusión, la falta de compromiso de la titulación con los estudiantes con discapacidad puede ser a causa de la desinformación de la inclusión, provocando así malestar entre titulación-estudiante-titulación. Sin embargo el 29% manifiesta que mantienen una relación satisfactoria ya que los estudiantes se sienten acogidos, finalmente el 15% del total de los estudiantes manifiestan que tienen una buena relación con la titulación y los procesos académicos que la misma imparte. Estos porcentajes nos ayudan a dar cuenta que no todo el personal docente y administrativo se encuentra capacitado y/o preparado para enfrentar casos de estudiantes con discapacidad.

RECURSOS ACADÉMICOS.

Modalid Presencial

Tabla N°8: Procesos académicos

Proceso de:	Modalidad Presencial			
	MS	S	PS	NS
Matriculación	2	4	12	3
Tutorías	3	12	5	1
Accesibilidad	14	3	1	3
Materiales	2	11	3	5
Becas	7	12	1	1
Trabajos	2	15	3	1
Apoyo del docente	2	5	11	3

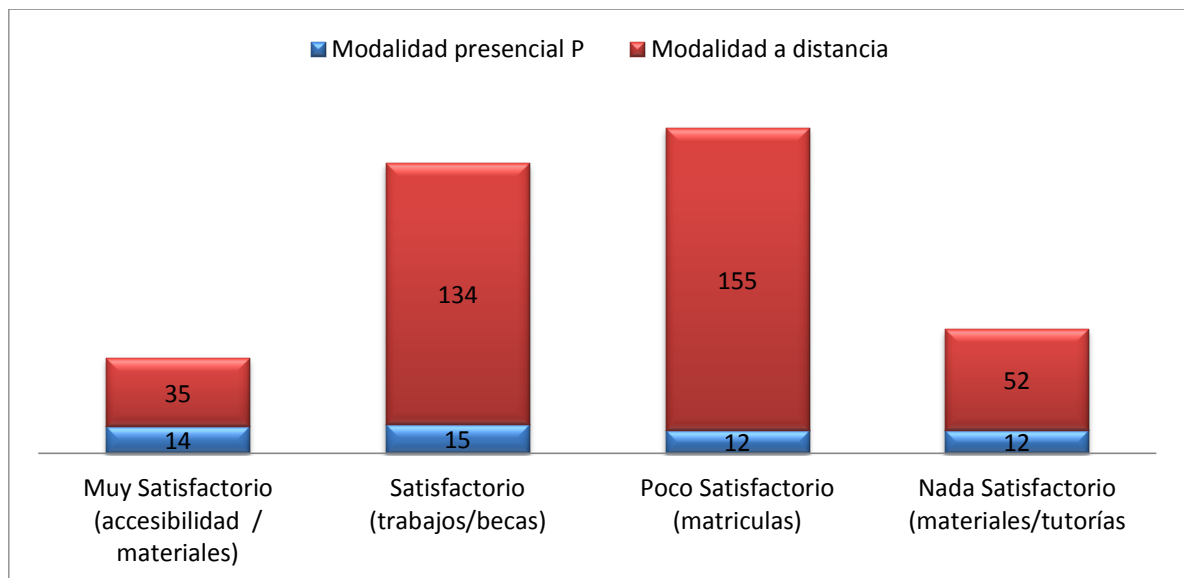
Fuente: Encuesta
Elaboración: Cañar, A.

Modalidad a distancia

Tabla N°9: Procesos académicos

Proceso de:	Modalidad a Distancia			
	MS	S	PS	NS
Matriculación	0	14	134	48
Tutorías	7	29	108	52
Accesibilidad	28	95	63	10
Materiales	35	91	48	22
Becas	15	134	35	12
Trabajos	2	23	155	16
Apoyo del docente	3	12	155	26

Fuente: Encuesta
Elaboración: Cañar, A.



Gráfica N° 7: comparación MP y MD
Fuente: Encuesta
Elaboración: Cañar, A.

Análisis e interpretación:

Para poder analizar este gráfico, se tomará en cuenta los valores más alto según las parámetros de satisfacción propuesto y considerando que son 21 estudiantes de modalidad presencial y 196 estudiantes modalidad a distancia, es por ello que el 30% de los estudiantes de modalidad presencial consideran que la accesibilidad a la UTPL es muy satisfactoria, sin embargo solo el 10% de los estudiantes de modalidad a distancia mencionan que al momento de rendir sus evaluaciones presenciales son las adecuadas,

valores que son preocupantes y que requieren de estrategias para mejorar este servicio y así seguir brindando una educación de calidad. Otro de los procesos que consideran los estudiantes como satisfactorios son los trabajos académicos y las becas con un 22% y 38% respectivamente, permitiendo como universidad seguir innovando y difundiendo los beneficios económicos a los cuales los estudiantes pueden acceder. Sin embargo la mayor parte de los estudiantes coinciden que debe existir una mejora en los procesos de matrícula y debe ser de acuerdo a los distintos tipos de discapacidades, con la finalidad que estos procesos sean ágiles y de pronta respuesta. Las tutorías son otros procesos a mejorar por los docentes de las dos modalidades, esto se debe a que los docentes desconocen la presencia de estudiantes con discapacidad en sus aulas o dentro de sus componentes académicos. Todos estos recursos a mejorar van relacionados directamente en las actividades académicas impartidas por los docentes, las mismas que son evidenciadas que deben de tener una reestructuración total en sus contenidos y adaptabilidad a las personas con discapacidad.

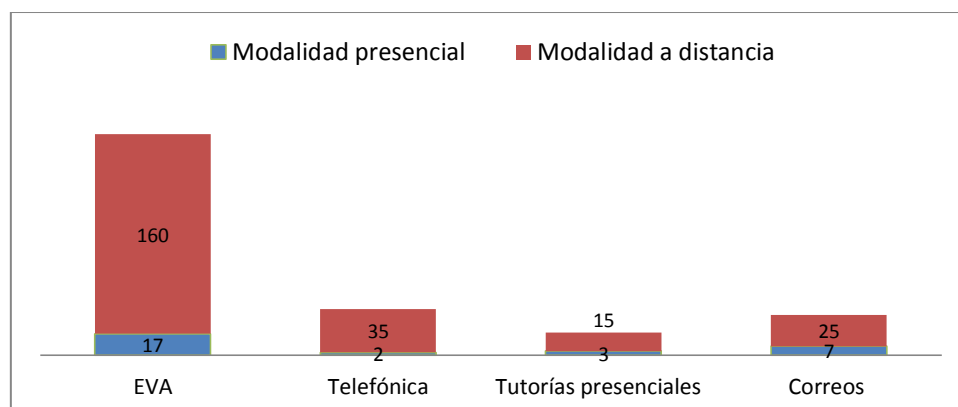
ACOMPañAMIENTO DEL DOCENTE

Tabla N°10: Tipo de acompañamiento

Recurso	Modalidad presencial	Modalidad a distancia
EVA	17	160
Telefónica	2	35
Tutorías presenciales	3	15
Correos	7	25

*El estudiante puede escoger varias alternativas del tipo de acompañamiento que recibe por parte del profesor y son en relación a los 21 estudiantes de modalidad presencial y 196 de modalidad a distancia

Fuente: Encuesta
Elaboración: Cañar, A.



Gráfica N°8: Comparación MP y MD.

Fuente: Encuesta
Elaboración: Cañar, A.

Análisis e interpretación:

Del total de los estudiantes el 59% de modalidad presencial y 68% de modalidad a distancia, manifiestan que el acompañamiento que realizan de sus profesores es a través del EVA, pero no es una herramienta que garantice la comunicación o resolución de inquietudes, debido a que muchas de las veces los docentes solo colocan anuncios y no les saben manifestar los procesos para realizar los trabajos. Además las comunicaciones telefónicas los estudiantes de las modalidades manifiestan no tener el acompañamiento suficiente, ya que son pocos los estudiantes que si han recibido esta ayuda como son el 7% y 15% respectivamente con relación al total de los estudiantes. Las tutorías han sido un gran problema que los docentes no han prestado atención a sus alumnos, ya sea por motivos de cursos, seminarios o estudios de los docentes mismos, imposibilitándose la comunicación; otro de los factores que afecta para que se cumpla esta herramienta es que los estudiantes trabajan durante el día y no pueden cumplir los horarios establecidos por el profesor. Finalmente los correos no son respondidos por parte del docente y en mucho de los casos los tienen filtrados como spam.

Material bibliográfico.

Tabla N°1 1 material bibliográfico

Variable	F	%
Si	63	29
No	154	71
TOTAL	217	100

Fuente: Encuesta
Elaboración: Cañar, A.

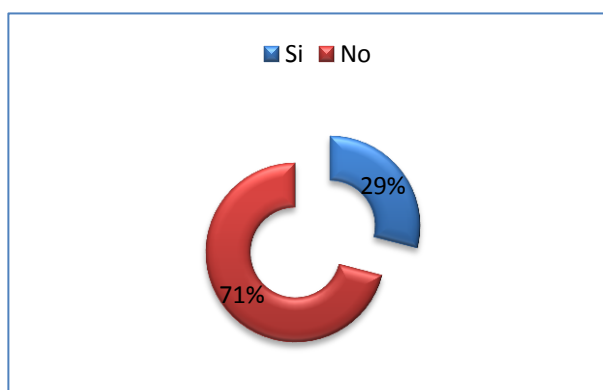


Gráfico N°9: material bibliográfico
Fuente: Encuesta
Elaboración: Cañar, A.

Análisis e interpretación:

Los estudiantes manifiestan que el material bibliográfico utilizado por los docentes no es acorde con sus necesidades educativas especiales tal como se puede evidenciar con un 71%, determinando así que el material académico utilizado por cada docente debe ser reestructurado y mejorado ,pasa así poder otorgar mejor atención a los estudiantes y garantizar su educación en el nivel superior.

Recursos a mejorar.

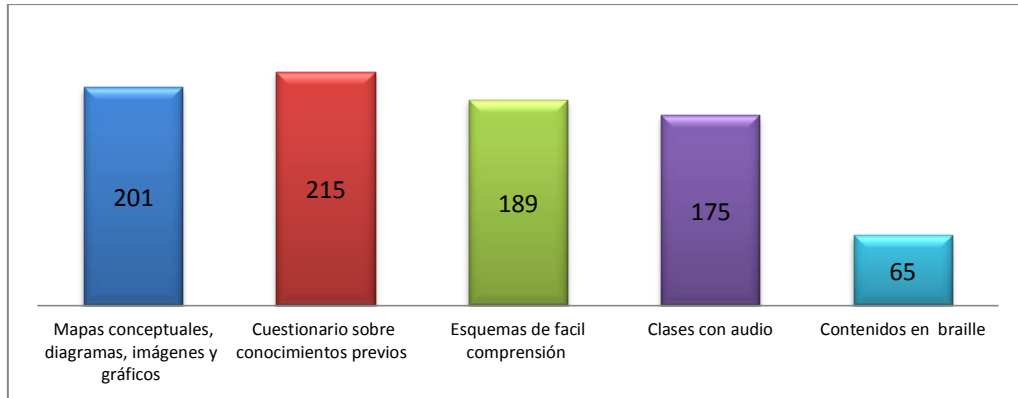


Gráfico N°10: material bibliográfico: contenidos a mejorar

Fuente: Encuesta

Elaboración: Cañar, A.

Análisis e interpretación:

Una vez que los estudiantes nos han manifestados que el material didáctico utilizado por los profesores no es acorde a las necesidades educativas especiales, por lo que es necesario mejorar estos recursos como nos manifiestan en la gráfica 10, como es el caso de mapas conceptuales, cuestionarios imágenes en contenidos, clases con audio entre otros.

3.4.2 Entrevista a los docentes.

2.1.- Datos Generales

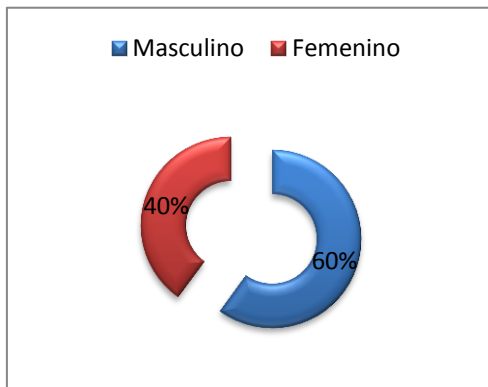


Gráfico N° 11: género

Fuente: Encuesta

Elaboración: Cañar, A.

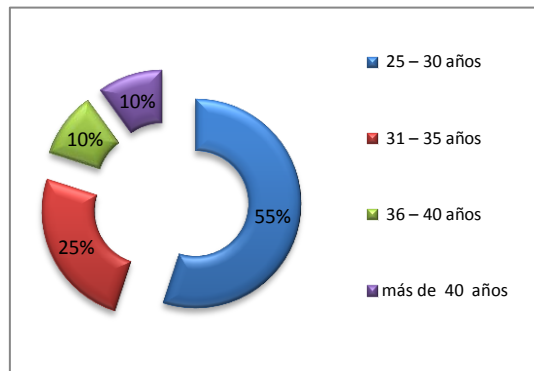


Gráfico N° 12: edad

Fuente: Encuesta

Elaboración: Cañar, A.

Análisis e interpretación:

Los docentes entrevistados fueron aleatoriamente cinco por cada una de las áreas académicas, de los cuales el 60% corresponde al género masculino y 40% al género femenino. Los entrevistados corresponden a una edad promedio de 25 a 30 años con el 55%, y un 25% de 31 a 35 años, lo que nos indica tener una muestra joven y que serían de fácil comprensión en el tema de inclusión de personas con discapacidad, además podrán aplicar nuevas herramientas de inclusión de estudiantes con discapacidad a estudiantes regulares.

Conocimiento sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en la utpl.

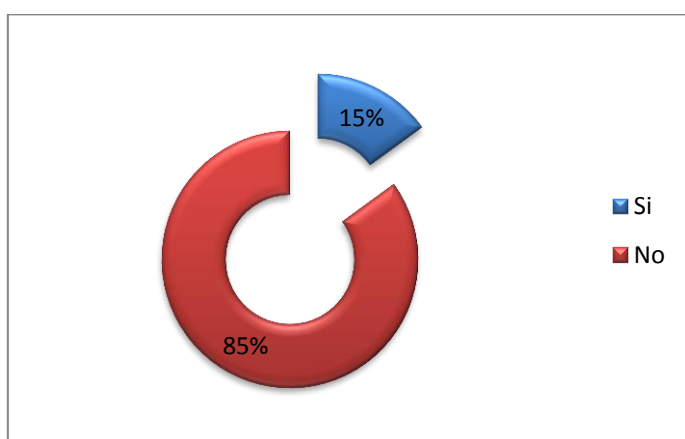


Gráfico N° 13: Conocimiento de los docentes sobre el proceso de inclusión
Fuente: Encuesta
Elaboración: Cañar, A.

Análisis e interpretación:

Según la entrevista realizada a los docentes de la UTPL, el 85% manifiesta no tener conocimiento que en sus clases tienen estudiantes con discapacidad. Este porcentaje es un llamado de atención a los departamentos que trabajan con inclusión educativa, porque deberían notificar a cada docente sobre la presencia de estudiantes con discapacidad dentro de sus componentes académicos. Además el 100% de estos docentes manifiestan que es una gran ayuda la elaboración de un manual de buenas prácticas, como herramienta de ayuda en el desenvolvimiento de sus clases, así como también las capacitaciones constantes sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en los diferentes programas educativo. El escaso conocimiento de la presencia de los estudiantes con discapacidad en las aulas de clase de los diferentes programas académicos trae consigo consecuencias negativas de la actualización docente, y no es por desconocimiento del docente, sino por la escasa información del proceso de inclusión educativa.

Servicios educativos a mejorar.

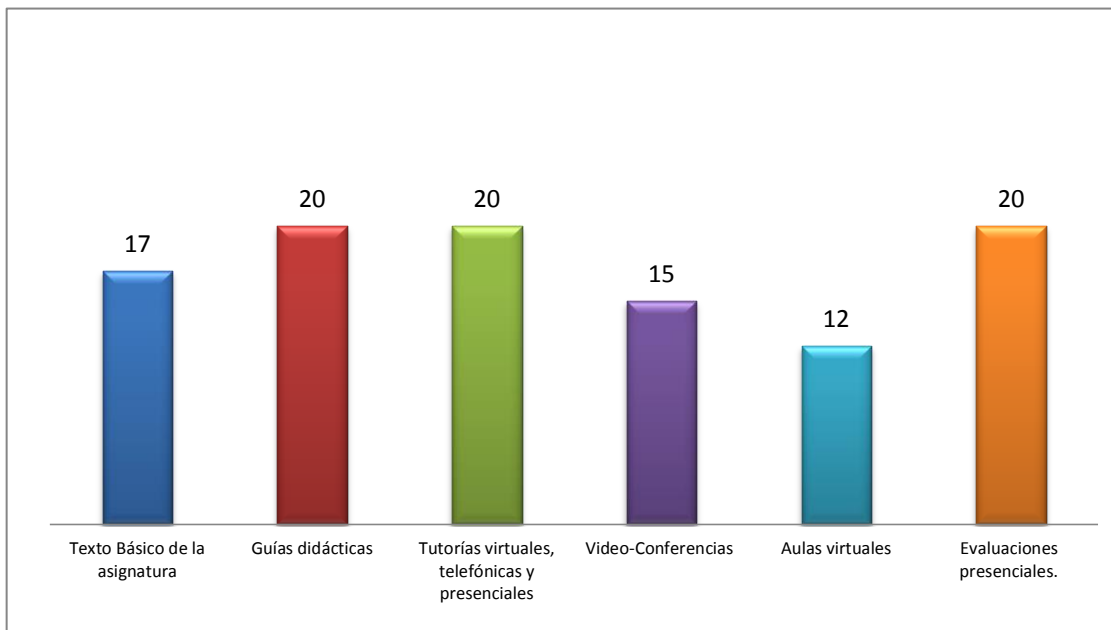


Gráfico N° 14: Servicios educativos a mejorar

Fuente: Encuesta

Elaboración: Cañar, A.

Análisis e interpretación:

Los docentes nos manifiestan que los recursos que ellos usualmente utilizan para sus clases, no son acorde para los estudiantes con discapacidad, es por ello que se han comprometido a innovar en sus recursos académicos, así como también retroalimentarse en conocimientos en técnicas de inclusión de estudiantes con discapacidad. Entre los recursos con más relevancia a mejorar podemos citar las guías didácticas, tutorías y evaluaciones presenciales con un 100% de criterio.

3.4.3 Conclusiones del análisis e interpretación de datos.

Como se ha podido destacar en estas entrevista/encuesta tanto a estudiantes con discapacidad, así como también a docentes de la UTPL, se puede determinar que las barreras establecidas para otorgar un mal servicio es por la desinformación de todos los actores sobre la inclusión educativa para el nivel superior, y que las personas no se encuentran totalmente informados sobre este nuevo proceso a seguir.

Además la innovación o actualización curricular no solo debe ser en base a estudios nuevos a impartir a los estudiantes, sino tratar de estar actualizados sobre los diferentes casos de estudiantes que se tenga dentro del aula.

Sin embargo, es lamentable que no todos los estudiantes con discapacidad tengan el servicio de apoyo social económico (becas), apoyo académico (tutorías, correos, llamadas telefónicas), accesibilidad al campus o los lugares de evaluación en el caso de los estudiantes a distancia, ya que esto da lugar a una posible deserción estudiantil y se siguen aumentando las barreras de discriminación hacia estos estudiantes, las mismas que no permitirán inclusión adecuada.

Finalmente, al no existir una difusión sobre los procesos que actualmente lleva la universidad sirve como desventaja para la inclusión, por lo que es necesario la implementación de un Manual de Buenas Prácticas para las personas con discapacidad y así garantizar el bienestar en toda la comunidad utepelina.

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS

4.1 Introducción.

Según Rosa Blanco, experta en Inclusión Educativa (2005) manifiesta que una de las tendencias más fuertes de la nueva economía es el aumento de las desigualdades, la segmentación espacial y la fragmentación cultural de la población (Tedesco, 2004), frente a una realidad de inclusión y con estos antecedentes y con el análisis de datos, se puede establecer que la inclusión que actualmente realiza la UTPL no garantiza una educación de calidad, debido a que sus procesos carecen de conocimiento sobre la inclusión educativa.

Es por ello que la elaboración del presente Manual de Buenas Prácticas surgió como iniciativa del Área de Voluntariado de la Dirección General de Misiones Universitarias, en respuesta a las inquietudes de muchos docentes que requerían algún material en relación a la temática y que no cuentan con la suficiente capacitación para enfrentar los diferentes casos de estudiantes con discapacidad dentro de sus aulas. Para ello, se ha realizado una investigación profunda sobre los antecedentes generales tanto a nivel local, nacional e internacional, instituciones de educación superior que incluyen a personas con discapacidad dentro de sus programas educativos, para que a su vez sirva como material aplicable en las mallas curriculares de la UTPL.

Dentro, del ámbito de la discapacidad, se puede establecer que la inclusión a la educación no es homogénea, porque existen una gran diversidad de situaciones y niveles de dificultad que demandan intervenciones distintas de acuerdo a los casos de cada estudiante, así como también la presencia de sistemas de organización diversificados en función de las dificultades que la persona presenta en las actividades de la vida diaria.

La discapacidad a nivel local, nacional e internacional constituye una temática de gran importancia, que genera controversias desde el puntos de vista social y legal, es por ello que el presente trabajo ha sido realizado bajo el enfoque de atender las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad matriculados en la UTPL, con el objetivo de facilitar una herramienta que haga referencia a las buenas prácticas y los estándares de atención a personas con discapacidad en el contexto universitario.

Es necesario mencionar que el presente Manual procura fomentar una reflexión humanística en toda la comunidad universitaria así como también abordar inquietudes o preguntas frecuentes, sin embargo se debe de tomar en cuenta que el presente trabajo no se la debe considerar como una guía estricta a seguir, sino es una herramienta de orientación general

con la finalidad de mejorar la estadía integral (*académico, social, humanística*) de una persona con discapacidad en la Universidad hasta que finalice sus estudios.

Es por ello, que en base a los resultados obtenidos surge la necesidad en todos los actores involucrados de educarse e innovar los procesos para la inclusión, y el Manual de Buenas Prácticas contará con estrategias de apoyo para mejorar el servicio educativo otorgado por la UTPL, y garantizar a los educandos y educadores una educación inclusiva, para así eliminar las barreras de discriminación.

4.2 Objetivos.

General

Elaborar el Manual de Buenas Prácticas para los estudiantes de modalidad presencial y a distancia y docentes de la UTPL, como una herramienta pedagógica que permita mejorar el desempeño profesional en el aula y brindar una educación de calidad a los estudiantes con discapacidad dentro del marco del respeto a los derechos humanos.

Específicos

- Informar y asesorar a los profesores sobre las dificultades de sus alumnos y la didáctica con la que se podrían superar.
- Brindar docentes estrategias y líneas de acción que les permitan atender a los estudiantes con discapacidad con igualdad, equidad y calidad.
- Elaborar diagramas de inclusión de estudiantes con discapacidad para los programas educativos de la UTPL.

4.3 Características e indicadores de las buenas prácticas.

Según Noemí Martínez (2012) en la guía de buenas prácticas para las personas con discapacidad cita características que deben de tomar en cuenta para la implementación de manuales de buenas prácticas, las mismas que nos ayudarán como referencia para citar las características que tendrá el presente Manual, el cual ha sido diseñado en base a la realidad actual de la UTPL:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad así como garantizar la finalización de los estudios académicos
- ✓ Las estrategias propuestas deben de ser adecuados, valiosos y efectivos los estudiantes y docentes de la UTPL.

- ✓ El tiempo de ejecución y/o aplicación será a mediano plazo, porque debe sujetarse a cambios de acuerdo a los cambios en los factores sociales que se vayan dando.
- ✓ Generar bienestar asistencial y emocional para las personas con discapacidad y personal docente y administrativo.
- ✓ Potenciar entornos de calidad y seguridad a los estudiantes con discapacidad, desde dos perspectivas: lo físico (entornos seguros y accesibles que permitan el desarrollo normalizado de la vida de la persona y su permanencia en el campus universitarias y centros asociados) y lo psicoemocional (aceptación por el resto de estudiantes-inclusión).
- ✓ Aportar con estrategias de intervención ante las dificultades y limitaciones de los estudiantes con discapacidad, porque permitirá anticiparse a los distintos casos u obstáculos de inclusión, minimizando los fracasos.
- ✓ Debe estar sujeto a evaluación y retroalimentación constante.

4.4 Paradigmas de la inclusión educativa de personas con discapacidad en la utpl.

Cada persona tiene características y capacidades únicas así como también necesidades de aprendizaje propias. Por lo tanto, para garantizar una educación inclusiva de calidad los programas y servicios al estudiante deben desarrollar métodos pedagógicos capaces de adaptarse a las distintas necesidades de los/as estudiantes. Sin embargo, aunque el presente manual de buenas prácticas constituye un apoyo importante en la inclusión educativa en la UTPL, es primordial que la comunidad universitaria supere los siguientes paradigmas de la inclusión de estudiantes con discapacidad que a continuación se describen:

Tabla N°: 6: Paradigmas de la inclusión de personas con discapacidad

PARADIGMA DE EXCLUSIÓN	PARADIGMA DE INCLUSIÓN
“Hay diferencia de matrícula entre personas con discapacidad y sin discapacidad “	El beneficio por matrícula es de igual forma que los estudiantes regulares, sin embargo los porcentajes son variantes de acuerdo a la discapacidad y calamidad.
“Los estudiantes con discapacidad reciben diferente evaluaciones”	Las evaluaciones presenciales son reestructuradas de acuerdo al nivel cognitivo de los estudiantes con discapacidad, pero con los mismos contenidos visto en cada clase.
“Los estudiantes con discapacidad no pueden ser reprobados”	La metodología de calificación de los parámetros académicos son de igual para todos.
“Los estudiantes con discapacidad	No se debe tener compasión o pena, la

deben tener un trato compasivo”	comunidad universitaria debe incluir a las personas con discapacidad.
“el rendimiento académico de los estudiantes con discapacidad es menor a una persona sin discapacidad”	Los estudiantes con discapacidad si son ubicados de acuerdo a la titulación de preferencia, tienen mejor rendimiento académico que un estudiante regular, esto se ha podido evidenciar en las evaluaciones aplicadas a los estudiantes.
“Es más fácil incluir a personas con discapacidad física que a personas con otro tipo de discapacidad”	Cada persona con discapacidad tiene fortalezas y debilidades, lo importante es potenciar las fortalezas a través de las actividades a desempeñar, no podemos generalizar sobre su desempeño por tipos de discapacidades.
“Todas las personas con discapacidad son conflictivas”	La condición de discapacidad no es una razón para que se pueda asociar a su comportamiento, sin embargo el relacionamiento con los demás dependerá de factores individuales y del acompañamiento que tenga de la universidad y de sus compañeros.

Fuente: Ley orgánica de la discapacidad.

Elaborado por: Cañar, A.

4.5 Estrategias del manual de buenas prácticas en la utpl.

Las estrategias de inclusión educativa son una herramienta esencial para favorecer el proceso de inclusión y garantizar la participación y aprendizaje del estudiante con discapacidad, siendo así alternativas de apoyo para el trabajo diario del docente y los estudiantes regulares.

A continuación se citan las 10 estrategias que conforman el presente MBP, sin embargo la primera estrategia es aplicable según el tipo de discapacidad, y el resto son de manera conjunta para todo los estudiantes con discapacidad de la UTPL en sus dos modalidades. A continuación citamos las estrategias del MBP.

- Estrategia de apoyo académico
- Estrategia de accesibilidad de instalaciones
- Estrategia de adaptación de pruebas
- Estrategia de seguimiento académico
- Estrategia de participación
- Estrategia de diseño de documentos/herramientas accesibles
- Estrategia de accesibilidad de instalaciones
- Estrategia en grupos de compañeros
- Estrategia de aprendizaje cooperativo

- Estrategia de capacitación docente y a estudiantes
- Estrategia orientadas a la familia

4.5.1 Estrategias de apoyo académico.

Para poder describir las estrategias de apoyo académico se las realizará de acuerdo al tipo de discapacidad:

4.5.1.1 Estudiantes con discapacidad auditiva:

Los estudiantes con discapacidad auditiva, pueden encontrar dificultades a la hora de decodificar mensajes, anticipar hechos y manejar símbolos que se sustentan en la estructura del lenguaje verbal.

Herramientas a utilizar:

- Conocer el lenguaje de señas: esto permitirá al docente estrechar la relación con los estudiantes con déficit auditivo, además los estudiantes tendrán facilidad para emitir sus inquietudes. En caso de que el profesor no tenga conocimientos puede valerse de un traductor o una clase escrita.
- Hablar de manera clara y natural.
- Acompañar el lenguaje verbal con gráficos o imágenes visuales.
- Facilitar la tutoría entre pares, en la que un compañero sea un interlocutor para que le pueda apoyar.
- Ofrecer explicaciones complementarias individualmente, para garantizar que comprenda la instrucción.
- Evitar actitudes de sobreprotección o desatención.
- Facilitar por escrito la programación, objetivos, contenidos, plazos de presentación de trabajos.
- Reafirmar sus logros y minimizar sus fracasos.
- Realizar las adaptaciones curriculares que el estudiante requiera.

4.5.1.2 Estudiantes con discapacidad visual

La discapacidad visual dentro del proceso de inclusión es considerado como un nivel medio en el caso de los estudiantes de la modalidad presencial (3 alumnos) y en el caso de los

estudiantes de modalidad a distancia si existen casos que deben utilizar un accesorio de ayuda para poderse trasladar.

Por lo antes descrito, los docentes bimodales deben utilizar material en braille, textos digitalizados, conversor de texto a audio, texto en tamaño aumentativo o con mayor contraste, o también contar con una persona que lo ayude con la interpretación de los textos.

Herramientas de apoyo:

- Conocer previamente los espacios en los cuales se desenvolverá el estudiante y describirlos verbalmente si fuera el caso.
- Ubicar al estudiante en una posición frente al pizarrón de tal manera que aproveche al máximo los estímulos auditivos que vienen de todos los lados.
- Procurar que el estudiante no esté expuesto a peligros que pongan en riesgo su seguridad (sillas, gradas u otros obstáculos físicos), sobre todo inicialmente, puesto que luego memorizarán y los superarán.
- Preguntar al estudiante con discapacidad visual, cómo prefiere que se lo ayude para trasladarse/orientarse en la dentro de la universidad.
- Avisar cuando se dé por concluida la clase.
- Usar en la pantalla del computador el color negro como fondo y el amarillo para las letras, en casos de baja visión.
- Procurarle material en Braille para aquellos estudiantes que lo conozcan.
- Permitir el uso de grabadora y apoyos técnicos como herramientas para facilitar el acceso al aprendizaje.
- Para llamar la atención de un estudiante con discapacidad visual es necesario que nos dirijamos a él por su nombre, ya que de otra manera no puede saber que le estamos preguntando a él.

4.5.1.3 Estudiantes con discapacidad física.

Es necesario mencionar que este tipo de discapacidad es una condición funcional del cuerpo humano que puede ocasionar dificultad o imposibilidad motriz para caminar, correr, tomar cosas en las manos, para subir gradas, para levantarse, para sentarse, para mantener el equilibrio, para controlar esfínteres, para acceder a lugares que tengan barreras físicas, entre otros.

Herramientas:

- Dar tiempo adicional en las actividades intra y extra clase.
- En algunos casos, las personas con discapacidad motriz tienen problemas de articulación lingüística o incluso pueden ser incapaces de hablar.
- Procurar familiarizarse con la forma de expresión del estudiante.
- Dejar que se tome todo el tiempo que necesite para expresarse.
- Propiciar el uso de la computadora.
- Hablar de frente y a la altura de los ojos para garantizar que entendió la instrucción y que la puede realizar.
- Utilizar y aplicar las Tics.

4.5.1.4 Estudiantes con discapacidad intelectual

Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual, como en la conducta adaptativa, tal como se expresa en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. La discapacidad intelectual en los estudiantes matriculados en la UTPL es leve, facilitando así la comprensión de los contenidos aunque sea con grados de dificultad.

Herramientas

- Motivación y apoyo constante.
- Estimular todos los logros del estudiante, por pequeños que sean, en función a los objetivos planteados por el maestro.
- Reforzar las iniciativas del estudiante cuando quiere emprender una tarea, dándole ideas de lo que puede hacer.
- Respete el ritmo y estilo de aprendizaje.
- Hacer las adaptaciones curriculares de acuerdo a las necesidades educativas especiales.
- Asociar los contenidos con actividades de la vida diaria.

4.5.2 Estrategias de adaptación de pruebas.

Las adaptaciones de la prueba podrán consistir en la ampliación de los tiempos, modelos especiales de examen y puesta a tu disposición de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas que precises para su realización.

Se garantiza además la accesibilidad de la información y la comunicación de los procesos y la del recinto o espacio físico donde las pruebas se desarrollen.

4.5.3 Estrategia de seguimiento académico.

Son medidas dirigidas a facilitar la autonomía personal de todos los estudiantes con discapacidad, propiciando el mantenimiento en el propio entorno familiar y social, incrementando su autonomía y favoreciendo sus relaciones y la integración en la sociedad, este proceso será apoyado por el trabajador social de la Dirección de Estudiantes de la UTPL.

4.5.4 Estrategia de participación.

La participación de los estudiantes con discapacidad dentro de las actividades propuestas por la UTPL permitirá mejorar la calidad de vida y su verdadera inclusión, porque así podrá demostrar sus habilidades y competencias personales. Para este tipo de participación, se aplicará la *participación efectiva*, es decir, tener una participación *significativa*, que genere espacios de implicación, que dé oportunidades a la toma de decisiones y que fomente el responsabilizarse de las tareas, decisiones o compromisos adquiridos. La participación propuesta no debe caer en la burla o bullying, siempre debe ser supervisada por el docente o personal de la UTPL.

Sin embargo, no todos los estudiantes con discapacidad pueden tener la disposición a participar frente a todo el grupo de compañeros, para ellos, el docente deberá crear un ambiente de confianza tanto en el estudiante con discapacidad como del resto de sus compañeros, para así evitar la mofa, burlas, comentarios fuera de lugar, etc.

4.5.5 Estrategia de diseño de documentos/herramientas accesibles:

Rediseñar los contenidos a plan académico a utilizar durante el semestre y adecuar los recursos educativos según los contenidos a tratar en base a las necesidades educativas de los estudiantes.

En caso que se deba utilizar material de audio, coordinar previamente con el Departamento de Vía Comunicaciones.

Si existe dificultad visual alta, se deben trabajar contenidos en braille con la ayuda del trabajador social de Dirección de Estudiantes.

4.5.6 Estrategias de accesibilidad de instalaciones.

Asegurar que los pasillos a las aulas sean lo suficientemente amplios para permitir a una persona con discapacidad física o usuaria de silla de rueda moverse con facilidad.

Asegurar que las salas en las que transitan los estudiantes sean accesibles, que haya asientos disponibles para aquellos que no pueden esperar una cola y que existen procedimientos alternativos de matrícula cuando los ordinarios no son accesibles. En este sentido, se pretende que si el docente conoce que en su clase alguna persona con discapacidad debe asegurarse que las condiciones del aula sean accesibles.

4.5.7 Estrategias en grupos de compañeros.

Brindar la oportunidad de liderar grupos.

Brindar apoyo acorde a las dificultades del estudiante antes y durante exposiciones, foros, debates y otras actividades similares.

Sensibilizar al grupo para que ayuden a su compañero/compañera cuando éste lo necesite. Por ejemplo: cuando un estudiante con discapacidad física requiere movilizarse.

Utilizar el arte, la música, el teatro, el deporte, entre otros, como un medio para favorecer las interrelaciones con el grupo.

4.5.8 Estrategias de aprendizaje cooperativo.

Formar grupos pequeños y diversos (nivel académico, capacidad, intereses, entre otros) para aprovechar las diferentes habilidades, aptitudes y destrezas de cada estudiante.

Unir potencialidades en busca del éxito, por ejemplo un estudiante expone, otro dibuja o escribe y otro dramatiza.

Aplicar trabajos tutoriales: Esta es una estrategia en la cual participan dos compañeros de la misma aula y edad, en la que uno hace el papel de tutor. El estudiante con discapacidad debe tener la oportunidad de ejercer el rol de tutor, lo cual favorece el desarrollo de su autoestima, seguridad y calidad en las relaciones sociales.

Realización de proyectos: Esta estrategia le ayudará al estudiante con discapacidad a aprender procedimientos que le permitan organizar, comprender, analizar, asimilar y sintetizar la información.

4.5.9 Estrategias de capacitación docente y a estudiantes.

Establecer procedimientos claros para asegurar que el personal está enterado con tiempo suficiente de la presencia de un estudiante con discapacidad en su clase/titulación.

Entregar material de apoyo para la integración de los estudiantes con discapacidad.

Capacitación constante en material didáctico, tutorial, tic's, del trabajo con estudiantes con discapacidad.

Talleres de trabajo con estudiantes con discapacidad: por ejemplo enseñanza del lenguaje de señas.

Garantizar que los estudiantes están informados de la existencia de un servicio de apoyo para estudiante con discapacidad, de su ubicación y su papel/sus funciones.

4.5.10 Estrategia de acompañamiento familiar.

Comprometer a los padres para que estén pendientes de los avances y logros de sus hijos/as.

Mantener una comunicación positiva y permanente con la familia.

Promover espacios de encuentro con la familia para realizar un trabajo coordinado en el cual cada una de las partes se respete y apoye.

Apoyar a la familia en el manejo de ayudas técnicas como: sistema braille, ábaco, bastón, apoyos tecnológicos, entre otros.

Sugerir a los padres que inviten a su casa a un compañero/a de su hijo/a la vez (no siempre el mismo/a) con la supervisión de un adulto responsable.

4.6 Líneas de acción.

Las líneas de acción son planteadas con la finalidad de contribuir el presente MBP, tratando de orientar a los actores involucrados como pueden mejorar sus servicios académicos a los estudiantes con discapacidad, garantizando su ingreso, permanencia y culminación de los estudios.

4.6.1 Comunicación institucional

Esta línea de acción permitirá mejorar los canales de comunicación entre todas las unidades de la universidad, es por eso que es necesario que todos los Vicerrectorados, Direcciones Generales, Departamentos, Secciones y Titulaciones tengan conocimiento de la presencia de estudiantes con discapacidad dentro de los programas educativos que oferta la UTPL, ya que no solo en el ámbito académico se debe aplicar un MBP, sino en todos los procesos que realiza la universidad.

Dentro de esta comunicación, también se debe de tomar en cuenta que la comunicación entre el docente y el estudiante con discapacidad, y los medios que puede aplicar frente a estos casos.

La UTPL hoy en día ha facilitado una serie de herramientas tecnológicas que le permita al estudiante poderse comunicar, entre ellas tenemos:

Para esto se utilizaran herramientas como:

- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Foro de discusión.
- EVA.
- Contenidos en braille (*según el caso*)
- Video conferencias.
- Conversación escrita (Chat).
- Contenidos con audio.
- Entrevistas personalizadas

Para que se pueda dar una comunicación interinstitucional efectiva, debe existir el compromiso entre las partes.

4.6.2 Capacitación y actualización del docente.

La educación inclusiva de estudiantes con discapacidad en programas educativos es quien ha llevado al mundo a modernizarse, y a encontrar soluciones mejores y eficaces a los problemas de hoy. Esto se ha dado gracias a la formación y capacitación de los educadores, que es un proceso permanente de desarrollo y replanteamiento en beneficio del educador y

del estudiante. Por ello, es imperativo decir que la capacitación al docente es una línea estratégica para el desarrollo de la educación y con ello del ser humano.

La forma de como los conocimientos son impartidos en clase es primordial para el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes con discapacidad en la UTPL, debido a que la capacitación docente no es simplemente actualizar y usar conocimientos, sino adaptar su plan académico de acuerdo al grupo de estudiantes que va a tener y tratar de dar una respuesta a la necesidad educativo de estos estudiantes.

La capacidad del docente debe ser en: metodología, plan académico y adaptación de evaluaciones presenciales, todo esto se logrará con la intervención de los responsables de cada sección y departamentos, conjuntamente con la Dirección General de Misiones Universitarias.

4.6.3 Acompañamiento académico.

En la UTPL los docentes de las distintas titulaciones, tienen la opción de manejar diferentes herramientas tecnológicas, que le permitan tener un mejor acompañamiento con sus estudiantes, en especial con los que requieran una atención prioritaria. Además una de las ventajas para que se pueda dar un acompañamiento de calidad al estudiante con discapacidad es que el docente ya no tendrá su carga administrativa, permitiendo así brindar un mejor servicio de atención al estudiante.

De acuerdo a la investigación realizada y a los resultados obtenidos en la encuesta aplicada, el acompañamiento al estudiante con discapacidad debe ser en:

- Recursos educativos: texto-guía, contenidos, cuestionarios.

Evaluaciones o controles presenciales:

- tiempos de evaluación
- Actividades extracurriculares

El profesor debe designar al estudiante con discapacidad el tiempo suficiente para orientar, guiar, sugerir y responder inquietudes, con el fin de potenciar su desarrollo integral.

4.7 Difusión.

La línea de acción de difusión transmitirá la información del presente Manual de Buenas Prácticas en toda la comunidad universitaria y a los futuros estudiante con algún tipo de discapacidad.

Además esta difusión debe ser tanto interna como externa en la UTPL, debido a que personal de esta institución desconoce de los procesos de inclusión que se están desarrollando.

4.8 Evaluación y monitoreo.

El monitorio del Manuel de Buenas Prácticas lo debe de realizar la Dirección de Estudiantes a través del Área de Inclusión, los mismos que se encargarán de difundirlo, rediseñarlo y socializarlo en toda la comunidad universitaria, así como también establecerán los procesos y mecanismos de evaluación con la finalidad de mejorar constantemente los procesos de inclusión a fin de que todos los estudiantes con discapacidad tanto de la Modalidad Presencial como a Distancia se sientan acogidos durante su instancia en la UTPL.

5.- Diagrama de inclusión de los estudiantes con discapacidad.

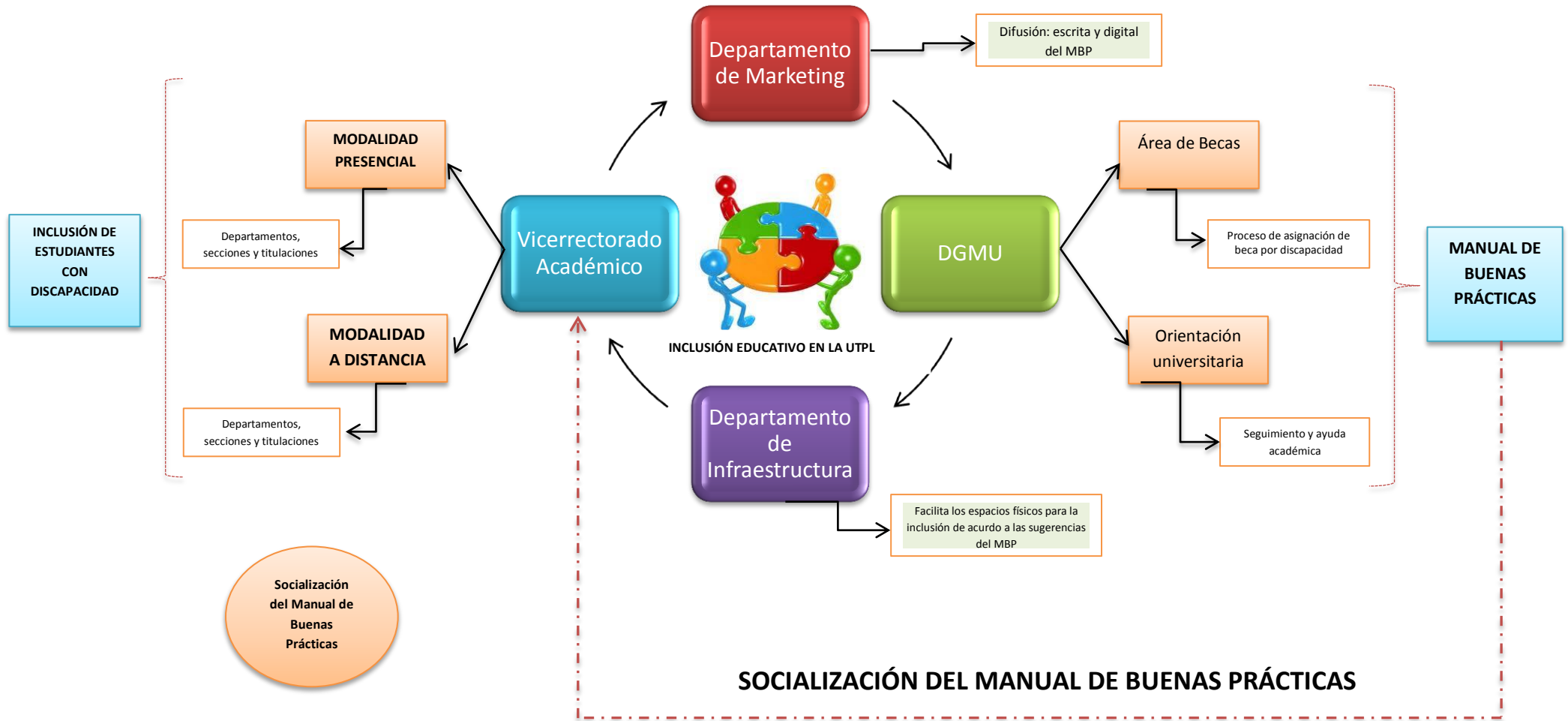
El diagrama de inclusión tiene la finalidad de mostrar los actores que se encuentran involucrados en la inclusión de estudiantes con discapacidad en la UTPL.

Gráfica N°14: Diagrama de actores para inclusión utepelina.



Elaborado por: Cañar, A.

Gráfico N° APLICACIÓN DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVO EN LA UTPL



Elaborado por: Cañar, A.

El Manual de Buenas Prácticas es una propuesta para la Dirección General de Misiones Universitarias, Procuraduría General y Vicerrectorado Académico con la finalidad que sea aprobada y autorizada la ejecución del mismo para así poder socializar a todos los departamentos, secciones, titulaciones y unidades de atención que estén en relación con estudiantes con discapacidad.

Los ámbitos de acción serán directamente con los estudiantes regulares y con discapacidad, así como también a todo el personal docente administrativo y de servicio, además se espera que el MBP sea socializado en un periodo de seis meses por lo menos al 75% de todos los actores de la universidad. Para la socialización del presente MBP se utilizará difusión impresa y digital (folletos, dípticos, afiches, campañas), además se realizará charlas y talleres masivos con el objetivo de informar sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad. En lo referente a los docente se realizarán jornadas de trabajo por titulación, y se iniciaría con las titulaciones que contengan un grado alto de estudiantes con discapacidad matriculados.

Además, el MBP como es una herramienta que nace desde la Dirección General de Misiones Universitarias, el área de bienestar estudiantil será la encargada de realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución y aplicación de este manual a través de encuestas, entrevistas o fichas de evaluación.

Finalmente, la socialización y ejecución del presente MBP, permitirá:

- Brindar una respuesta educativa acorde a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad.
- Atender la individualidad del estudiante con discapacidad, permitiéndole que se sienta acogido y comprendido generando empatía y seguridad.
- Lograr una inclusión de calidad y que sea de beneficio tanto para los estudiantes como para los docentes.
- Fortalecer las relaciones intra e interpersonales en el grupo de amigos universitarios o compañeros de clase puesto que al sentirse más seguro, con un mejor nivel de respuesta académica, se elevará su autoestima, favoreciendo las relaciones sociales y educativas.

CONCLUSIONES

Y

RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Luego del análisis obtenido en el estudio de mercado realizado a los estudiantes actuales y potenciales, se presentan las siguientes conclusiones:

- Existen 588 estudiantes con discapacidad matriculados tanto en modalidad presencial y a distancia, distribuidos en las distintas titulaciones que ofrece la universidad, sin embargo el 46% (272) de estos estudiantes son beneficiados con la beca de apoyo por discapacidad.
- Se ha determinado una muestra de 217 estudiantes con discapacidad, los mismos que han sido tomados de la población de los estudiantes que reciben beca por discapacidad por lo tanto el 10% corresponden a la modalidad presencial y el 90% a la modalidad a distancia. De estos estudiantes el 35% corresponde a una edad promedio de 18 a 25 años, el 29% a estudiantes comprendidos entre 31 y 35 años.
- Del total de la muestra de estudiantes con discapacidad matriculados en los programas académicos de la UTPL, el 59%, tienen discapacidad física, mientras que el 16% sufren de una discapacidad auditiva, sin embargo el 13% tienen inconvenientes con su visión y el 10% presentan discapacidad intelectual.
- El 53% de los estudiantes con discapacidad no se encuentran satisfechos con la atención brindada por su titulación y el 88% de estudiantes manifiestan que sus docentes deben tener una innovación en sus recursos académicos, así como también en su acompañamiento académico, ya sea en tutorías presenciales, virtuales, EVA, material didáctico, evaluaciones.
- EL 100% de los docentes requieren capacitaciones sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad, así como también en la innovación y adaptación de sus planes académicos.
- El 100% de los docentes consideran que la elaboración de un manual de buenas prácticas, les ayudará a mejorar su relación académica con estudiantes con discapacidad.

RECOMENDACIONES

Una vez que se ha determinado las conclusiones, se presentan las siguientes recomendaciones.

- Ejecución de las estrategias y líneas de acción con sus respectivas actividades propuestas en capítulo cuatro del presente trabajo.
- Realizar seguimiento académico a los estudiantes con discapacidad que actualmente se encuentran matriculados.
- Fortalecer la comunicación interna y los canales de interrelación para facilitar los procesos ingreso, permanencia y finalización de los estudiantes con discapacidad.
- Actualizar y capacitar a los docentes sobre la inclusión de los estudiantes con discapacidad.
- Flexibilidad en los recursos académicos para los estudiantes con discapacidad.
- El docente debe dar tiempo suficiente a los estudiantes para el desarrollo de las clases, para que de esta manera pueda orientar, guiar y dar respuestas a las diferentes inquietudes que presentan los mismos.
- Innovación en los planes académicos, guías, trabajos a distancia, evaluaciones presenciales por parte de los docentes responsables de la elaboración de la misma, en la que incluya: mapas conceptuales, diagramas, imágenes, gráficos, cuestionarios sobre conocimientos previos a la evaluación, contenidos en audio y contenidos en braille.
- Fomentar la participación de estudiantes con discapacidad en los diferentes proyectos de la universidad, así como también en las jornadas académicas, culturales y recreativas.
- Difundir los beneficios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad: becas, seguro estudiantil, transporte, descuentos, etc.
- La aplicación del presente Manual de Buenas Prácticas, servirá como herramienta de apoyo a los docentes y estudiantes, con la finalidad de garantizar una efectiva inclusión educativa.
- Las estrategias planteadas en el MBP permitirán fortalecer las relaciones intra e interpersonales en el grupo de amigos universitarios o compañeros de clase elevando el autoestima y dignidad de las personas con discapacidad.

Finalmente, como autora del presente trabajo de tesis, recomiendo la ejecución, socialización y difusión del Manual de Buenas Prácticas para la inclusión de estudiantes con discapacidad a toda la comunidad universitaria, con el objetivo de

contribuir a un mejoramiento en la calidad educativa y sobretodo una igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas que tengan ganas de superarse y poder contribuir al mejoramiento de una sociedad, todo esto se podrá si empezamos a eliminar las barreras de discriminación a las personas con discapacidad y a la inclusión justa e igualitaria entre todos los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Pérez, Rosa. (2013). *Guía de buenas prácticas sobre personas con discapacidad*. Sevilla

CIE 2008: "Inclusión Educativa: El Camino del Futuro"

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/News_documents/2007/0709BuenosAires/Presentacion_ES.pdf

Comisión Universitaria sobre Discapacidad de la UNLP (CUD). Disponible en:

<http://www.unlp.edu.ar/discapacidad/>.

CONADIS - Registro Nacional de Discapacidades.pdf

Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y

Calidad, celebrada en Salamanca. España. 1994

Constitución de la República del Ecuador. 2008 disponible en:

http://www.oas.org/juridico/MLA/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf

Determinación de las discapacidades. Disponible en:

<http://www.salud.gob.ec/direccion-nacional-de-discapacidades/>

Directrices sobre políticas de inclusión en la educación, Publicado por la

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia et la

Cultura 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP © UNESCO 2009. Ver

en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf>

Estadísticas de las personas con discapacidad. Disponible en:

<http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/>

Foladori, (2008). educación inclusiva como un fenómeno re-estructurante de los

procesos prácticos.pdf.

Gibbons, (1998). Inclusión de alumnos con discapacidad al ámbito

universitario.España.

Inclusión Educativa es una realidad en el Ecuador (2014). Disponible en

<http://www.ppelverdadero.com.ec/pp-al-dia/item/inclusion-educativa-es-una-realidad-en-el-ecuador-dicen-varios-expertos.html>.

Ley Orgánica de Educación superior. LOES.

Lourdes Bermejo García. (2009.) *Guía de Buenas Prácticas en Centros de*

Apoyo a la Integración de personas con discapacidad. España

Milton Mocha. (2012) *NCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL ECUADOR EN EL MARCO NORMATIVO DE LA CONSTITUCIÓN Y LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES*). Disponible en:

<http://es.slideshare.net/miltonerri/inclusin-educativa-ecuador>. Ppt.

Mintzberg y Quinn, 1993. *El proceso estratégico, conceptos, contenidos y*

casos. Prentice Hall Hispanoamericano S.A. México.

Moriña, (2004). *necesidades educativo-formativas del alumnado con*

necesidades educativas speciale.pdf.

Muñoz y Maruny (1993). *Educación especial.pdf*

Navia, (2006). *Inclusión de las personas con discapacidad en IES.pdf*.

Peralta Morales, Antonio; 2007; "*Libro Blanco sobre Universidad y*

Discapacidad"; *Real Patronato sobre Discapacidad*; Madrid. Disponible en:
<http://sid.usal.es/Libroblancosobreuniversidadydiscapacidad2pdf>

Pío Aguirre Zamorano. (2011). *Guía de buenas prácticas sobre el acceso y tutela de los derechos de las personas con discapacidad en sus relaciones con la administración de justicia, a la luz de la convención de la ONU y de las reglas de Brasilia*. Brasil.

Publicaciones del INICO; 2011; "*Espacio Europeo de Educación Superior:*

estándares e indicadores de buenas prácticas para la atención a estudiantes universitarios con discapacidad"; Salamanca. Disponible en:http://sid.usal.es/docs/F8/Espacio_Europeo_Educacion_Superior.Pdf

Reglamento de las Instituciones de Educación Superior (IES). Disponible en <http://www.ces.gob.ec/ies>.

Sen, (1999). Estudio de las necesidades educativas especiales.ppt

Socorro Fonseca Yerena, 2005. *Comunicación oral, fundamentos y práctica estratégica*. Pearson Educación de México S.A. de C.V. 2da. Edición. México.

UNESCO (2004-2007).Personas con discapacidad.

www.utpl.edu.ec:estatutos, reglamentos y plan estratégico.

ANEXOS

Anexo 1:

CÁLCULO DE LA MUESTRA DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA UTPL

Total de estudiantes: 588

Estudiantes de la clásica: 58

Estudiantes modalidad a distancia: 530

Estudiantes con beca por discapacidad: 272

Datos de la muestra: para calcular la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(N - 1)e^2 + Z^2 * p * q}$$

Dónde:

n = tamaño de la muestra

N = población

Z = intervalo de confianza del 95% (1,96)

p = probabilidad de ocurrencia del evento (0,5)

q = probabilidad de no ocurrencia (0,5)

e = nivel de error 3% (0,03)

Cálculo de la muestra:

$$n = \frac{272(1.96)^2(0,5)(0,5)}{(272 - 1)(0.03)^2 + (1.96)^2 (0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{272 (0.9604)}{(271)(0.0009) + (0,9604)}$$

$$n = \frac{261.2288}{1,2043}$$

$$n = 217$$

Anexo 2

COMPONENTES ACADÉMICOS CON PRESENCIA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

1. Diseño I
2. Dibujo Artístico
3. Escultura
4. Introducción al arte
5. Historia del arte III
6. Escultura III
7. Diseño III
8. Dibujo Artístico III
9. Pintura III
10. Anatomía Artística
11. Diversidad Vegetal II
12. Biología celular y molecular (teoría y práctica)
13. Ecología del Paisaje y ordenamiento territorial
14. Biología de la conservación
15. Bioremediación
16. Expresión Oral y Escrita
17. Desarrollo Espiritual III
18. Fotografía del Estudio
19. Diseño y Evaluación de proyecto socio ambientales
20. Manejo de la Flora y Fauna
21. Biología de la conservación
22. Fundamentos Informáticos
23. Lógica de la Programación
24. Métodos Cuantitativos.
25. Derecho Civil
26. Obligaciones y Contratos
27. Derecho Penal 1
28. Política Económica
29. Ingeniería de proyectos del Conocimiento.
30. Fotogeología

31. Geología Estructural
32. Mecánica de Suelos y Rocas
33. Petrología ígnea y Metamórfica.
34. Geología del Ecuador.
35. Metodología de la Investigación.
36. Yacimientos Minerales.
37. Hidrología
38. Arqueología precolombina.
39. Modelos de calidad de agua.
40. Sistema de dotación de agua para comunidades.
41. Tecnología del concreto y del acero.
42. Psicología de la Personalidad
43. Neurociología
44. Psicología del desarrollo
45. Psicopatología.
46. Alimentos Saludables
47. Administración de Recursos Humanos.
48. Fotografía.
49. Gestión Productiva (1-3)
50. Desarrollo Espiritual I, II y III.
51. Expresión Oral y Escrita.,

ANEXO N° 3

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA. MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Encuesta dirigida a los estudiantes que postulan para una beca por discapacidad de la modalidad presencial y a distancia de la Universidad Técnica Particular de Loja.

Estimado/a Estudiante:

La presente encuesta tiene como finalidad fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes programas de estudio que oferta la UTPL.

Instrucción.

- ✓ Marque con una X la (s) alternativa (s) que usted considere.
- ✓ La encuesta es anónima.
- ✓ Escriba en las líneas en blanco de manera legible y precisa la respuesta solicitada.

1.- IDENTIFICACIÓN.

1.1 Modalidad: Presencial () Distancia ()

1.2 Titulación asociado al que pertenece.....

1.3 Sexo:

1.3.1 M ()

1.3.2 F ()

1.4 Edad:

1.4.1 18 – 25 ()

1.4.2 26 – 30 ()

1.4.3 31 – 35 ()

1.4.4 36 – 40 ()

1.4.5 más de 40 ()

2.- ENTORNO DE ESTUDIO.

2.2 Su manera de estudiar es:

2.2.1 Individual () 2.2.2 Equipo ()

3.- ASPECTOS DE LA TITULACIÓN.

3.1 ¿La relación que usted tiene con la Titulación es satisfactoria?

3.1.1 Si ()

3.1.2 No ()

Si su respuesta es negativa, explique porque.

.....
3.2. ¿Qué aspectos cree usted que debería mejorar su titulación?

3.2.1 Metodología de estudio ()

3.2.2 Tutorías ()

3.2.3 Trabajos a Distancia ()

3.2.4 Material Didáctico ()

3.2.5 Atención al estudiante ()

3.3 ¿Considera usted las actividades académicas impartidas por su profesor son acorde a sus necesidades educativa?

3.3.1 Si () 3.3.2 No ()

4. ACOMPAÑAMIENTO DEL DOCENTE

4.1 ¿Ha recibido usted asesorías en sus componentes académicos por parte de los docentes de la titulación?

4.1.1 Si ()

4.1.2 No ()

* En caso de ser negativa, pase a la pregunta 5.1

4.2 ¿Qué tipo de asesoría usted ha recibido?

4.2.1 Telefónica ()

4.2.2 Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) ()

4.2.3 Presencial ()

5. MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

5.1 Que tipo de material didáctico le gustaría que el profesor incluya sus contenidos?

5.1.1 Mapas conceptuales, diagramas, imágenes y gráficos ()

5.1.2 Cuestionario sobre conocimientos previos ()

5.1.3 Esquemas de fácil comprensión ()

5.1.4 Clases con audio

5.1.5 Contenidos en braille

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO N° 3

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Estimado/a docente

La presente encuesta tiene como finalidad fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes programas de estudio que oferta la UTPL.

Instrucción.

- ✓ Marque con una X la (s) alternativa (s) que usted considere.
- ✓ Escriba en las líneas en blanco de manera legible y precisa la respuesta solicitada.

1.- IDENTIFICACIÓN.

Nombre del Departamento/sección/titulación:.....

1.1 Sexo:

1.1.1 M ()

1.1.2 F ()

1.2 Edad:

1.2.1 18 – 25 ()

1.2.2 26 – 30 ()

1.2.3 31 – 35 ()

1.2.4 36 – 40 ()

1.2.5 más de 40 ()

2.- CUESTIONARIO

2.2 ¿Tiene usted conocimiento sobre la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad?

2.2.1 Si () 2.2.2 No ()

2.3 ¿Cree usted que la aplicación de un manual de buenas prácticas para los estudiantes con discapacidad ayudará en el desenvolvimiento de las actividades académicas que usted realiza como docente?

2.3.1 Si () 2.3.2 No ()

¿Por qué?.....

2.4 ¿Le interesaría a usted participar en capacitaciones de inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior?

2.6.1 Si () 2.6.2 No ()

¿Por qué?.....

2.6 En qué servicios educativos considera usted que deberá existir la reestructuración de sus contenidos para las personas con discapacidad.

2.6.1 Texto Básico de la asignatura ()

2.6.2 Guías didácticas ()

2.6.3 Tutorías virtuales, telefónicas y presenciales ()

2.6.4 Video-Conferencias ()

2.6.5 Aulas virtuales ()

2.6.6 Evaluaciones presenciales.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN